
Editorial >

Hablando chino

"El presidente del Congreso agrava la crisis al hacer oídos sordos frente a las más que razonables críticas por su controversial viaje a China". P. 4

OPINIÓN >
LEONIE ROCA
Presidenta de AFIN




Seis deseos para este 2025 P. 4



EN LA WEB

Minimalismo y conciencia ambiental dominan las tendencias del maquillaje para este año.

MARTES 7 DE ENERO DEL 2025

Año 34, N° 9418
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



GESTIÓN
El diario de economía y negocios del Perú




P. 2 Y 3 GREMIOS Y EXPERTOS CUESTIONAN MEDIDA

Inversiones en vivienda social en riesgo ante cambios en norma

Próximamente el MVCS derogará el reglamento de VIS y el nuevo no se emitirá de inmediato, sino tras 60 días.

Ello podría frenar el desarrollo hasta que se tenga claridad sobre la nueva normativa que se vaya a emitir.

CAPITALES Y PROVISIONES POR ENCIMA DE LO EXIGIDO

Respaldo del sistema financiero para afrontar crisis sube a S/ 43,000 mlls. P. 14



HISTORIAS EMPRESARIALES

El camino de la familia Brescia, una de las mayores fortunas del país P. 20

ESTUDIO DE DOMINIO CONSULTORES

Empresas y Gobierno impulsan la venta de computadoras de escritorio P. 5



TAMBIÉN PREOCUPACIÓN POR CRIMINALIDAD

Para el 44% de industriales el principal desafío será una mayor competencia P. 10



The Economist

Hagan sus apuestas

¿Qué esperan de Trump los inversionistas de cartera? El 20 de enero comenzarán a despejarse dudas. P. 19





EXPERTOS CUESTIONAN MEDIDA

Inversión inmobiliaria en riesgo ante próximo cambio en norma para viviendas sociales



Hay incertidumbre en el sector debido a que en los próximos días se derogará el reglamento de la Vivienda de Interés Social (VIS) y el nuevo reglamento no se emitirá de inmediato, sino 60 días después.

JOSÉ CARLOS REYES
jose.reyes@diariogestion.com.pe

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) emitió en diciembre último (**Gestión** 30.12.2024) una resolución con un proyecto para derogar el reglamento de la Vivienda de Interés Social (VIS) (Decreto Supremo N° 006-2023-Vivienda). Dicho proyecto fijó un plazo de 15 días calendario para recibir comentarios. Una vez oficializado ello, el MVCS en 60 días calendario publicará un nuevo reglamento de la VIS.

En la exposición de motivos se indica que se toma esta medida para adecuarse a lo dispuesto por el Tribunal Constitucional (TC), tanto en su sentencia N° 302/2023, de junio del 2023, como en el auto de ejecución publicado en septiembre del 2024, el cual declaró nulo algunos artículos del reglamento de la VIS y con ello dejó sin efecto la medida de promoción para que las municipalidades permitan la construcción de edificios más altos (**Gestión** 01.10.2024).

Hay que recordar que esta medida de promoción consistía en que si un municipio permitía construir más pisos de lo regulado en su norma -bajo parámetros- para vivienda social, podía recibir más fondos, equivalente al 2.5% del valor de esa construcción adicional.

El TC cuestionó esto pues "la zonificación, el planeamiento urbano y la determinación de la altura máxima de las edificaciones, son competencias municipales exclusivas", por lo que no debían ser reguladas vía el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En riesgo

El anuncio de la próxima derogación del reglamento de la VIS ha generado incertidumbre en el sector inmobiliario, lo cual podría frenar las inversiones hasta que se tenga claridad sobre la nueva normativa que se vaya a emitir, advirtió Cecilia Lecaros, directora ejecutiva de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (ADI Perú).

"Siempre la derogación de un reglamento genera incertidumbre, por no tener una seguridad jurídica. Cuando tú haces un banco de tierras, generas un compromiso con un fondo de inversión y desarrollas un proyecto, lo haces sobre una normativa vigente. Si a la mitad del camino cambian las reglas de juego, se genera incertidumbre en el sector inmobiliario y es perjudicial", subrayó Lecaros.

Para la ejecutiva, el plazo de 60 días para emitir un nuevo reglamento resulta extenso, por lo que además se generará un vacío legal para el sector. "Hubiera presentado el nuevo reglamento junto con la derogación del anterior, para no tener ese vacío legal que generará incertidumbre", agregó Lecaros, quien también fue viceministra de Vivienda.

Durante esos 60 días "no tendremos un reglamento que nos dé visos sobre por dónde irá la Vivienda de Interés Social, por lo que se generaría un retraso en la generación de VIS para la oferta del segundo semestre del 2025 y el 2026", estimó la vocera de ADI.

Por su parte José Espantoso, presidente de la Asociación de Empresas Inmobiliarias (ASEI), coincidió en que el vacío normativo afectaría las decisiones de inversión del sector.

"Estamos insistiendo con el ministerio, para que no exista ese vacío legal, y pueda emitirse el nuevo reglamento a la par de la derogación del anterior. Si hubiera el vacío, que sea el menor tiempo posible", señaló Espantoso.

Para generar menor incertidumbre en el sector, el MVCS podría haber optado por modificar el actual reglamento de la VIS, eliminando solo los artículos declarados nulos por el TC, sin tener que derogarlo en su totalidad, sugirió Andrés Devoto, especializa en temas inmobiliarios del estudio Muñiz.

"Las disposiciones que el TC declaró nulas son específicas; gran parte del reglamento está acorde a la ley y se podía conservar. Lo óptimo hubiera sido modificar algunas partes del reglamento y no eliminarlo todo", remarcó.

Al plantear la derogación, se deja a entrever que desde el ministerio se busca hacer más cambios a la regulación de la VIS, además de lo dispuesto por el TC, lo cual genera incertidumbre en el sector inmobiliario.

"Muchas de las cosas del reglamento eran buenas. Tenía vivienda para arrendamiento, programas de vivienda, lotes con servicios, techo propio, regeneración urbana. Habrá que ver ahora para dónde va el nuevo reglamento", anotó Devoto.

La definición

Sobre los temas claves que debe tener el nuevo reglamento de la VIS, José Espantoso, presidente de ASEI, su-

EN CORTO

Subsidios. ASEI ha propuesto al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) conformar una mesa ejecutiva intersectorial para implementar medidas que fomenten el desarrollo de viviendas formales.
En ese marco, una propuesta busca un mecanismo de incremento anual de los subsidios destinados a la VIS, indicó José Espantoso, presidente de ASEI. "Hoy producimos 40,000 viviendas al año y para cerrar el déficit habitacional debemos producir 200,000. Para lograrlo, se debe acompañar con un crecimiento de los subsidios", anotó.

> "Cuando haces un banco de tierras, generas un compromiso con un fondo de inversión y desarrollas un proyecto, lo haces sobre una normativa vigente".



Afinar términos. Se subraya la necesidad de una definición adecuada de la VIS y de los apoyos vía subsidios.

LAS CLAVES

- **Desembolsos.** En noviembre del 2024, los desembolsos de productos MiVivienda sumaron 8,631, según la data oficial del Fondo MiVivienda (FMV). Para Capeco, el año pasado habría cerrado con una colocación de 9,500 créditos, una caída respecto al resultado del 2023 (11,481).
- **Informal.** Según Capeco, los actores del sector estimaron que el 34.8% de los ingresos por venta de los proveedores de materiales y servicios deviene de la construcción informal.

braya la necesidad de una definición adecuada de la VIS y de los apoyos vía subsidios que recibirá.

Así, considera innecesario llamar VIS al tramo 5, que tiene el rango de precios de inmuebles más altos, de entre S/ 355,100 y S/ 479,300, genera "confusión y poca empatía" con los vecinos.

"Será importante definir bien qué es VIS y hasta dónde va a ser el alcance de las ayuda a las familias que da el Gobierno, para que puedan completar su inicial y obtener un crédito", agregó Espantoso.


Más info en gestion.pe

MODIFICACIONES EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

MVCS define procesos para cambios sustanciales en obras

GERARDO ROSALES DÍAZ
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

Los proyectos de edificación -como viviendas y oficinas- que ya cuentan con una licencia inicial ahora podrán gestionar mejor los cambios en su proceso de construcción. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) emitió una opinión vinculante en la que establece cómo se deben efectuar dichas modificaciones.

En detalle, la opinión vinculante refuerza y aclara los procedimientos administrativos aplicables a la clasificación de modificaciones no sustanciales y sustanciales.

Para el primer caso, establece que pueden ser aprobadas antes de su ejecución mediante una solicitud administrativa ante la municipalidad correspondiente o regularizadas después de ejecutarse a través del procedimiento de conformidad de obra.

Además, enfatiza que estos cambios deben cumplir con los parámetros urbanísticos, edificatorios y técnicos vigentes, así como con las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad previstas en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).

En cuanto a las sustanciales, se reitera que deben ser aprobadas obligatoriamente antes de su ejecución. Detalla que esta evaluación debe ser realizada por las autoridades competentes, como municipalidades, comisiones técnicas o revisores urbanos, según corresponda.



Posición. Expertos saludan nueva medida porque va más allá de la regulación existente que aborda la prórroga y la revalidación de licencias.

EL DATO

Licencias con 36 de meses de vigencia

Plazos. En el caso de las nuevas licencias, se establece que tienen una vigencia de 36 meses, contados desde su emisión, y puede prorrogarse una sola vez por 12 meses o revalidarse por otros 36 meses, también por única vez, siempre que no se haya solicitado previamente. Así, el titular queda autorizado a construir según lo establecido.

Sustanciales

David Encinas Zevallos, socio de Rodríguez García & Encinas, explica que las modificaciones sustanciales en una licencia de edificación son aquellas que implican cambios que, si bien son parciales en el proyecto, modifican aspectos de transcendencia en el proyecto original y sus parámetros, como por ejemplo, aumentar el área construida, añadir pisos o modificar el uso del inmueble.

Si bien se permite que se tramiten bajo el procedimiento de modificación de licencia, sin duda alguna requieren una amplia evaluación, generando que la nueva licencia emitida (de modificación) tenga un nuevo plazo de vigencia desde cero.

Por otro lado, las no sustanciales son cambios menores y se rigen bajo los mismos parámetros del proyecto original sin variar, por ejemplo, el área techada, como reorganizar espacios interiores o ajustar áreas comunes.

Tradicionalmente, para estas variaciones no se exige una nueva licencia porque pueden ser tramitadas bajo el procedimiento de conformidad de obra con variación y solo a solicitud del edificador se podría tramitar una modificación de licencia.

Impacto

Alberto Meneses, asociado senior del Estudio Olaechea, explica que antes de la emisión de esta opinión vinculante, muchas municipalidades imponían multas significativas a las constructoras cuando, al solicitar la conformidad de obra, se detectaban cambios menores no incluidos en la licencia original.

Según Meneses, estas modificaciones, aunque no sustanciales, como ajustes en acabados o la reubicación de luminarias, eran consideradas motivo de sanción. Este enfoque rígido obligaba a las empresas a detener sus proyectos para tramitar nuevas licencias, lo que generaba retrasos, costos adicionales y complicaciones en la entrega de los proyectos.

En su experiencia, esta situación era común en varias municipalidades de Lima Metropolitana, afectando considerablemente a las constructoras.

Ambos expertos consideran que la nueva medida es positiva porque va más allá de la regulación existente que contiene disposiciones que permiten la prórroga y la revalidación de una licencia.

En este sentido, reconoce que también es perfectamente posible que, si durante el desarrollo de la obra, el proyecto requiere ajustes, estos se hagan de manera expresa y declarativa. Así, se tramitaría una nueva licencia por la modificación, pero a cambio de obtener que el plazo de vigencia de esta licencia ya no sea el original, sino que se considere reiniciado sin importar si la modificación tiene naturaleza sustancial o no.



EDITORIAL

Hablando chino

CONGRESO. Eduardo Salhuana, actual presidente del Congreso y representante de Alianza Para el Progreso (APP), ha sido el blanco de varias críticas de distintos sectores políticos en los últimos días, luego de haber decidido viajar a China en medio de un contexto particularmente complicado para el Legislativo. Esto último, en especial, se debe a las recientes acusaciones de una supuesta red de prostitución al interior del Congreso (que, de hecho, vincula a otros miembros de APP), así como a los cuestionamientos sobre varios de sus recientes gastos internos (bonos, aumento de personal) y a la puesta en agenda de varios proyectos de ley controversiales, entre otros asuntos.

Salhuana no viajará solo, sino como parte de una delegación que incluirá también a José Williams (Avanza País), Luis Cordero Jon Tay (Somos Perú) y Auristela Obando (Fuerza Popular). Lady Camones (APP) canceló su participación poco antes de la fecha del viaje. Además de los congresistas, también los acompañaron a China algunos de sus asesores.

De acuerdo con Salhuana, el viaje es consecuencia de que este Congreso organizó el evento 'APEC Ciudadano Legislativo' durante la cumbre llevada a cabo en Lima el último noviembre, para el que se invitó a varios embajadores de los países del APEC. Allí habría surgido la idea de realizar un 'observatorio legislativo de legislación comparada', proyecto sobre el que ahora habrían ido a aprender más. Por otro lado, a través de un comunicado, el presidente del Legislativo también hizo saber que con el viaje se buscaría fortalecer iniciativas de ley en temas como Zonas Económicas Especiales, conectividad e inversiones.

> "El presidente del Congreso agrava la crisis al hacer oídos sordos frente a las razonables críticas por su controversial viaje a China".

Lo que no queda claro, sin embargo, es cuál sería el beneficio para el país del viaje de Salhuana y los demás integrantes. Invitar a embajadores de otros países al Congreso aprovechando la coyuntura del APEC tiene sentido. ¿Pero qué ganamos en el largo plazo invirtiendo en que estos congresistas adquieran experiencias diplomáticas? Más aún cuando, como se sabe, las relaciones internacionales son función del Ejecutivo, no del Congreso, y cuando resulta bastante incierto si es que todos ellos serán reelegidos.

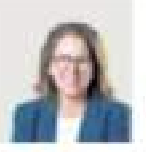
Asimismo, incluso si el viaje estuviese justificado, ¿son realmente estos congresistas quienes deberían viajar? ¿Y es este el momento adecuado? Y si lo que se busca es "fortalecer iniciativas" de ley en ciertas áreas, ¿no tendría más sentido que viajen los congresistas que participen en comisiones vinculadas con dichas áreas?

Lo que sí es función del Congreso es representar a la ciudadanía, algo que no está consiguiendo al mantener porcentajes tan bajos de aprobación todos los meses, según todas las encuestadoras. Lamentablemente, cuando la prensa le recuerda esto al presidente del Congreso y le pregunta por los razonables cuestionamientos a su viaje, lejos de contestar, Salhuana actúa como si le estuviesen hablando chino. Su actitud debe cambiar. ◆

OPINIÓN



LEONIE ROCA
Presidenta de AFIN



Seis deseos para este 2025

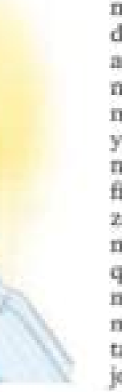
El país necesita un liderazgo claro y coherente, que ofrezca previsibilidad y seguridad para quienes deseen apostar por nuestro desarrollo.

Esta lista llegará el día siguiente de Reyes, pero resume, en sencillo, lo que venimos pidiendo todo el 2024 y seguimos esperando este nuevo año.

1. Contar con un equipo técnico de primer nivel, compuesto por profesionales de diversas disciplinas, para revisar y actualizar toda la documentación de ingeniería, legal, financiera y técnica necesaria para licitar adecuadamente las obras públicas. Este equipo debería garantizar que las licitaciones sean transparentes, con valores de mercado justos y requisitos que excluyan a aquellas constructoras que no cumplen con los estándares mínimos de calidad y capacidad. Empecemos a armar algo siquiera para los proyectos grandes, los priorizados y a esos démosle seguimiento mes a mes, públicamente.

2. Es urgente que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) asuma un papel más activo en la simplificación de los tortuosos procesos burocráticos que enfrenta cualquier proyecto de inversión en infraestructura. El Consejo Privado de Competitividad ya tiene propuestas claras para agilizar estos procesos y hay temas en agenda como fortalecer las capacidades del Indecopi para inaplicar con efectos generales y sin límite de tiempo, aquellos actos o disposiciones que sean barreras burocráticas, independientemente de si el procedimiento fue iniciado de oficio o a pedido de parte.





> "El Congreso debe poner fin a la aprobación de leyes que socavan la confianza de los inversionistas".

3. El Congreso debe poner fin a la aprobación de leyes que socavan la confianza de los inversionistas. A lo largo de los últimos años hemos visto cómo se aprueban normativas entre gallos y medianoche, sin un análisis serio ni la participación de las entidades especializadas, y muchas veces en contra de las recomendaciones de expertos en áreas clave.

4. ProInversión debe ser fortalecida y hay que asignarle un mayor número de proyectos para concesionar. La modalidad G2G (Gobierno a Gobierno) ha demostrado ser problemática, ya que, aunque puede resolver algunos problemas inmediatos, no garantiza una operación y mantenimiento eficientes, ni representa una solución fiscal sostenible a largo plazo. Además que no hay ninguna evidencia que los trámites que sufre una concesión, como liberación de áreas o permisos municipales o ambientales, serán más eficientes bajo este esquema.

5. Una Contraloría que revise críticamente su actuación de la última década, en la que ha excedido su mandato legal con creces y espantado a muchos funcionarios públicos decentes.

6. El arbitraje internacional y nacional es una herramienta fundamental para resolver disputas de manera rápida y eficaz. Sin embargo, necesitamos que se restituya la confianza en este mecanismo, y que los laudos arbitrales sean respetados y ejecutados de manera consistente.

El país necesita un liderazgo claro y coherente, que ofrezca previsibilidad y seguridad para quienes deseen apostar por nuestro desarrollo.

Opine:

 @Gestionpe

 @Gestionpe

 Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
Editor de diseño: Ibel Vilcaponia

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Núñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687



NEGOCIOS

ESTUDIO DE DOMINIO CONSULTORES

Empresas y gobierno impulsan la venta de computadoras de escritorio

Según data de la consultora, el segmento comercial, que representa el 76.1% del mercado, importó 86,005 unidades en el tercer trimestre, menor en 21.5% frente a las 109,596 del mismo periodo de 2023. No obstante, en el último trimestre del 2024 se debió dar un impulso.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Con la llegada de la pandemia, la venta e importación de las computadoras de escritorio (desktop) llegó a su pico entre el 2020 y 2021 producto del teletrabajo, la educación remota y la medicina a distancia. Tras ello, es decir, el 2022 y 2023, la comercialización de estos productos retrocedió. Sin embargo, en el 2024 se observó una recuperación en la industria, lo cual se ha visto reflejado en el número de máquinas importadas, según revela el estudio realizado por Dominio Consultores.

De acuerdo al reporte, al cierre del tercer trimestre del 2024, se registró una importación de 113,009 computadoras de escritorio, mostrando una caída de 10.3% frente a los 125,988 unidades de similar periodo del 2023. Fernando Grados, director ejecutivo de Dominio Consultores, explica que estas cifras reflejan que el retroceso es cada vez menor con una perspectiva favorable hacia finales de año.

La mayor recuperación se observa en el segmento de consumo, es decir, aquellos equipos que van destinados a los hogares. En este campo, la importación alcanza las 26,735 unidades, representando un crecimiento de 78.3% respecto al tercer trimestre del año previo, cuando llegó a los 14,998 computadoras.

En tanto, en el segmento comercial, que va dirigido al sector empresarial y gobierno y que representa el 76.1% del mercado, se importaron 86,005 unidades, menor en 21.5% frente a las 109,596 que se trajeron hasta el tercer trimestre 2023. No obstante, esta variación negativa podría revertirse o, al menos reducirse, ya que se espera que el último trimestre de 2024 haya sido más dinámico.

"Hacia finales del 2024 esos números debieron mejorar, porque en el último trimestre del año las empresas y, sobre todo el gobierno, compran más equipos, por lo que habrá más movimiento en el segmento comercial", comentó Grados, tras agregar que ello implicaría que a nivel general podría representar un ligero crecimiento en las importaciones o acercarse a los niveles del 2023.

Las más importadas

Según el estudio de Dominio Consultores, HP es la marca que más computadoras de escritorio ha traído al Perú con unas 49,964 unidades. Si bien significa 21.8% menos que el periodo de análisis del 2023, representa el 44.2% del total mercado. En segunda posición se ubica Lenovo con un market share de 30%, ya que importó 33,911 computadoras.

Las otras marcas que más importan computadoras de escritorio en el mercado peruano son la estadounidense Dell con una participación 10%, Ningmei con 6.5% y Asus con una cuota de 5.1% del mercado.

En palabras de Fernando Grados, hay una oportunidad para crecer en el segmento de consumo, sobre todo porque hay una demanda creciente en los equipos gamers. A razón de ello, se observa una mayor flexibilidad por parte de las marcas para que el consumidor pueda repotenciar sus computadoras, conocidas como caja blanca, donde se pueda personalizar el equipo.

"De hecho, el 45% de las desktops que se venden en el Perú son caja blanca, es decir, son ensambladas en el país. El armar equipos de caja blanca es para que más adelante se le pueda instalar más memoria, almacenamiento o tarjeta de video, que es lo que más se toma en cuenta", puntualizó.

BLOOMBERG



Mercado. Hay una competencia de marcas de EE.UU frente a las de China y Japón.

Desktops

Segmento	Al 3er. trimestre 2023		Al 3er. trimestre 2024		
	Unidades	%	Unidades	%	Var. por año
Comercial	109,596	87.0%	86,005	76.1%	-21.5%
Consumo	14,998	11.9%	26,735	23.7%	78.3%
N.D	1,394	1.1%	269	0.2%	-80.7%
Total general	**125,988**	**100.0%**	**113,009**	**100.0%**	**-10.3%**

Marca	Al 3er. trimestre 2023		Al 3er. trimestre 2024		
	Unidades	%	Unidades	%	Var. por año
HP	63,864	50.7%	49,964	44.2%	-21.8%
LENOVO	38,758	30.8%	33,911	30.0%	-12.5%
DELL	15,583	12.4%	11,354	10.0%	-27.1%
NINGMEI	8	0.0%	7,384	6.5%	92200.0%
ASUS	1,241	1.0%	5,707	5.1%	359.9%
Otras	6,534	5.2%	4,689	4.1%	-28.2%
Total	**125,988**	**100.0%**	**113,009**	**100.0%**	**-10.3%**

FUENTE: Dominio Consultores

MAYOR INGRESO

El desempeño de las laptops

En el caso de las laptops, al cierre del tercer trimestre, la importación llegó a las 614,722 unidades, mostrando un crecimiento de 6.7% frente a similar periodo del 2023. Esta estadística demuestra que hay más ingresos de estos equipos ante una mayor demanda en el mercado peruano.

En detalle, unos 245,252 equipos van dirigidos al segmento comercial, destinados a empresas y gobierno, representando un incremento de 25.9% respecto al año previo, mientras que en el de consumo, que se comercializa al público en general, se importaron 369,172 unidades, reflejando un ligero retroceso de 3.1%.

Más info en  gestion.pe

MERCADO DE BEBIDAS EN MOVIMIENTO

Año de lanzamientos e inversiones para Arca Continental, ISM, Aje y CBC

Este 2025 estará marcado por una serie de innovaciones y nuevos productos que las empresas del sector ya han trazado. Se espera que los próximos ingresos al mercado permitan a las empresas reforzar su presencia y market share.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

En el mercado de bebidas, el balance del año pasado dejó una mayor estabilidad —a nivel de precios y también de clima—, permitiendo que las compañías de este rubro prospecten lo que serán sus proyectos en este 2025.

En el caso de Industrias San Miguel —con seis plantas de producción; dos en Perú y el resto repartidas en Brasil, República Dominicana, Haití y Guatemala— su meta es duplicar su negocio al 2026, considerando un desembolso como grupo de aproximadamente US$ 200 millones hasta ese año.

"Las inversiones están enfocadas en aumentar nuestras capacidades productivas de almacenamiento, distribución, digitalización e infraestructura. Dichas acciones se realizarán principalmente en el segundo trimestre del 2024 y durante el 2025", señaló la directora de la compañía, Katerina Añaños, quien dijo que solo en el 2024 ya han invertido como grupo US$ 100 millones.

En torno a lanzamientos, a nivel de grupo se realizaría la introducción de 60 productos en el año; ello, dentro de sus 28 marcas, incluyendo el ingreso a nuevas categorías, lo que se concretaría en el segundo semestre del 2025.

Dicha dinámica también es seguida por la embotelladora y comercializadora de Coca Cola en Perú, Arca Continental, la cual está enfocada en productos de hidratación (agua, bebidas deportivas, entre otras), específicamente, en lo que concierne a sabores y empaque.

"Vamos con nuevas marcas y también con versiones de las marcas que tenemos hoy. La idea es colocar productos que puedan competir con sueros o bebidas sin azúcar. Ya tenemos algunos productos equivalentes en otras geografías y lo que estamos viendo es cómo las vamos a traer al Perú", explicó Enrique Pérez, director ejecutivo de Arca Continental.

El ejecutivo adelantó que a nivel de Arca Continental (México, Argentina, Ecuador, Estados Unidos y Perú) invertirán más de US$ 1,000 millones anuales. "Ahora parte de lo que estamos negociando es traer el mayor número de inversiones al Perú, pues vemos que aquí hay una oportunidad importante", agregó.

La misma posibilidad es manifestada por CBC Perú, que tras un 2024 desafiante, proyecta en el 2025 tener crecimientos de venta a doble dígito. El director general de la empresa, Rafael Vega, indicó que se alistan inversiones orientadas a líneas de producción, principalmente, en áreas de soplado y otras que permitan tener una mayor capacidad. "Nuestra inversión puede venir alrededor de los US$7 millones", adelantó.

Asimismo, el representante sostuvo que tras su ingreso al segmento de sueros con Gatorade Gatorlit, la empresa se prepara este año para aterrizar en una nueva categoría. "Es una categoría que está creciendo en el Perú y que nosotros queremos llegar a entrar a dinamizar. Es bastante amplia y esperamos tener este lanzamiento para el primer trimestre del 2025", detalló.

Más info en gestion.pe

DIFUSIÓN



Equilibrio. El 2024 fue un año en el que las empresas lograron una mayor estabilidad, tanto en precios como en clima, para lograr sus objetivos.

EL PLAN DE GRUPO GLORIA

La inversión por US$ 400 mlls. que prepara este año

Grupo Gloria, con operaciones en los mercados de alimentos, agroindustria, cementos y envases, proyecta para el 2025 una inversión consolidada de US$ 400 millones únicamente para acciones en Perú. Así, Claudio Rodríguez, presidente ejecutivo del grupo, precisó que si bien este monto se destinará, especialmente, a las agroexportaciones (azúcar, uvas, arándanos, paltas y limones), también comprende proyectos en las divisiones de alimentos, empaques y cementos. Rodríguez expresó que uno de los hitos que determinaría el crecimiento en el 2025, sería la aprobación regulatoria de la compra de Ecuajugos (lácteos y jugos) en Ecuador, contribuyendo a la consolidación de la plataforma regional de Gloria Foods (alimentos). Gloria Foods considera negocios en Perú, Puerto Rico, Colombia, Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay y Chile.

CADENA BUSCABA IMPEDIR REGISTRO

GEC



Oposición. La multinacional argumentaba que se podría generar confusión.

Marca peruana vence a McDonald's en Indecopi

El Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual de Indecopi resolvió a favor de la marca peruana "MC HAPPY BAR" en una disputa legal presentada por McDonald's, que buscaba impedir su registro argumentando riesgo de confusión y aprovechamiento indebido de su prestigio de marca.

La decisión permite a la marca local avanzar con su registro y operar en el mercado bajo esta denominación.

McDonald's Corporation interpuso una oposición contra el registro de la marca "MC HAPPY BAR", solicitado por el empresario peruano Carlos Alberto Delgado Flores.

La multinacional argumentó que la inclusión de la partícula "MC" en la marca podría generar confusión con sus propios signos distintivos, notoriamente conocidos en la clase 43, relacionados con servicios de restauración.

Además, señaló que el término "HAPPY BAR" carecía de distintividad y que el registro podría suponer un aprovechamiento indebido de su prestigio.

El Tribunal de Indecopi evaluó los argumentos y pruebas presentadas por ambas partes, concluyendo que, aunque McDonald's es una marca notoriamente conocida en el Perú, no existe una semejanza suficiente entre los signos que pueda inducir a confusión o asociación en el público consumidor.

Determinó que la combinación de elementos en "MC HAPPY BAR" es lo suficientemente distintiva para diferenciarse de los signos de McDonald's y que no representa un riesgo de dilución ni de aprovechamiento del prestigio de la marca opositora.

Finalmente, el Tribunal declaró infundada la oposición de McDonald's y resolvió otorgar el registro de la marca "MC HAPPY BAR" a Carlos Alberto Delgado Flores.

EN CORTO

Implicancia. Esta decisión permite que la marca peruana pueda operar bajo este nombre en el mercado, dejando sentado que los elementos distintivos de ambas marcas garantizan la coexistencia sin riesgo de confusión para los consumidores.

OPINIÓN

IGNACIO BRAIN
CEO de Michael Page Perú



Claves para liderar el mercado laboral en el 2025

El escenario económico proyectado para el Perú en el 2025 trae consigo tanto esperanza como desafíos. Con un crecimiento del PBI estimado en 2.7% y un incremento significativo del 7% en las planillas, los datos presentados en CADE Ejecutivos destacan la resiliencia económica del país. No obstante, el verdadero reto radica en cómo las empresas traducirán este crecimiento en estrategias sostenibles que impulsen su competitividad mediante el desarrollo del capital humano.

A pesar de las proyecciones positivas, la realidad económica y social del Perú sigue siendo compleja. Factores como la delincuencia y el deterioro institucional preocupan al 61% y 39% de los ejecutivos, respectivamente. Estas preocupaciones afectan directamente al mercado laboral, intensificando la competencia por atraer y retener talento de calidad.

En este contexto, las empresas necesitan replantear su aproximación al talento para mantenerse vigentes. Para ello, se requiere de líderes resilientes y diversos, capaces de guiar a sus equipos en escenarios desafiantes. Estos líderes no solo deben gestionar la incertidumbre, sino también fomentar entornos colaborativos que impulsen la innovación. El liderazgo diverso no es solo una herramienta interna, sino una conexión directa con las diversas realidades del mercado peruano, lo que permite a las empresas desarrollar soluciones más alineadas con las necesidades locales.

> "Frente a una creciente fragmentación social, las empresas tienen la responsabilidad de crear espacios laborales inclusivos".

Al mismo tiempo, frente a una creciente fragmentación social, las empresas tienen la responsabilidad de crear espacios laborales inclusivos. Promover entornos donde los colaboradores se sientan valorados fortalece el compromiso, mejora la retención del talento y potencia la sostenibilidad de la organización.

Por otro lado, el avance de la tecnología y la transformación digital están redefiniendo el mercado laboral. El éxito de las empresas dependerá de su capacidad para fomentar el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades tanto técnicas como blandas. Invertir en la capacitación del personal hará que las empresas estén mejor preparadas para enfrentar los retos de un mercado global cada vez más competitivo.

Es así como el desafío del crecimiento económico no se limita a cifras macroeconómicas, sino que está intrínsecamente ligado a la creación de entornos laborales seguros, equitativos y enfocados en el desarrollo del talento. Aquellas empresas que lideren estos cambios contribuirán al desarrollo del Perú y también se posicionarán como referentes en su sector. El 2025 no será simplemente un año de crecimiento, sino una oportunidad para transformar el potencial económico en bienestar sostenible para las personas y las organizaciones.

TAMBIÉN QUIERE REFORZARSE EN ÁFRICA

Resemin tras la meta de consolidar presencia comercial en la región

La empresa peruana es la tercera mayor fabricante de equipos de perforación para minería subterránea. Actualmente exportan más del 70% de la producción y en 2024 lograron cifras récord. De cara al 2025, las proyecciones son más conservadoras.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe



Resultado. El año pasado lograron un crecimiento superior al 35%, llegando a ventas por US$155 millones, dice Husni.

El productor peruano de equipos de perforación para minería subterránea Resemin registró resultados récord a partir de la apertura de mercados y avanza hacia el 2025 con un plan para consolidar su operación industrial y su presencia comercial en el mundo.

Sebastián Husni, gerente general de Resemin, afirmó que las expectativas iniciales de la compañía fueron superadas el 2024 con un crecimiento superior al 35%, llegando a ventas por US$155 millones. En ese desempeño, los mercados en el exterior fueron claves.

"Hemos tenido un resultado récord por la constante apertura de mercados. Ahora exportamos más del 70% (de la producción)", comentó a Gestión, tras mencionar que la empresa envía maquinarias para 25 países, incluyendo a Groenlandia como nuevo destino desde este año.

De cara al 2025, el ejecutivo reconoció que las proyecciones son más conservadoras, tras el pico de ingresos ya visto. Así, la estrategia apuntará a la consolidación de mercados y de la operación industrial para mantener el volumen de ventas del 2024.

Automatización de planta

Para lograr la meta del 2025, Husni detalló que el plan comprende el fortalecimiento del "after market" o negocios de repuestos y servicios en el mundo. Para lograrlo, Resemin cuenta con operaciones directas y dealers autorizados.

Asimismo, buscará reforzar la presencia comercial en Perú (donde es el principal jugador con el 50% de participación), en mercados tradicionales como México, Chile y África, en territorios grandes como Brasil y otras plazas como Argentina, Bolivia y Colombia. En el mundo, la firma es la tercera mayor fabricante de equipos de perforación para minería subterránea.

Consultado por la posibilidad de abrir nuevos mercados, el ejecutivo resaltó que el ingreso a Canadá es una tarea pendiente que esperan concretar a mediano plazo.

De otro lado, indicó que la estrategia del 2025 también incorpora realizar mejoras en procesos productivos, principalmente, en la planta de Ate. En esa instalación, la empresa fabrica las estructuras metálicas para los equipos de perforación.

"Queremos reforzar espacios donde más que crecer podemos automatizar y ser más eficientes, por eso se harán algunos de estos emprendimientos como el robot para soldar, que está entrando en los próximos meses; o de repente una cámara nueva de granallado (proceso de acabado) que también vamos a estar incorporando", detalló.

EN CORTO

Producción. En tanto, en la planta de Huachipa (donde se realiza el ensamblaje), la compañía produce 160 equipos al año y puede aumentar el volumen a cerca de 300 a partir del incremento de turnos o eficiencias, en función de la demanda. La oportunidad de instalar una fábrica en el exterior se mantiene latente, pero a mediano o largo plazo.

Más info en gestion.pe

ESTIMA LA CCL

Ventas de retail crecerán 4% el 2025

El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) estimó que las ventas del retail moderno crecerán alrededor del 4% este 2025, impulsadas por la recuperación gradual del consumo privado, la diversificación de los formatos de venta y la expansión de canales digitales. Así, este sector muestra perspectivas sólidas y positivas.

De cara a la temporada de verano del 2025, el IEDEP proyecta un crecimiento en ventas del 6%, favorecido principalmente por la reciente apertura de nuevos centros comerciales como el Boulevard Puntamar, Parque La Molina y el KM 40 de Jefferson Farfán, junto con la ampliación de malls existentes y la inauguración de nuevas sucursales de cadenas de supermercados.

RADAR EMPRESARIAL

RECINTO DE ESPECTÁCULOS

Grupo La Nación quiere construir Arena de Lima


Meta. Se busca mejorar la infraestructura para eventos.

• El Grupo La Nación, propietario del Movistar Arena de Buenos Aires (Argentina), presentó su propuesta formal ante la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para la construcción del Arena de Lima, un establecimiento que se destinaría a la realización de eventos de entretenimiento de gran nivel.

De acuerdo con la información, el proyecto -que se situaría en "un área administrada por el Patronato del Parque de las Leyendas (San Miguel), pero fuera de la zona del zoológico"-, estaría siendo evaluado por las autoridades correspondientes. En concreto, el local tendría una capacidad para albergar a 20,000 espectadores y contará con "amplios espacios de estacionamiento, opciones gastronómicas y servicios sanitarios adecuados".

Según el documento publicado por La Encerrona, la concesión solicitada por la empresa argentina para la construcción y explotación de Arena Lima sería de 480 meses (40 años).

POR MÁS DE S/ 280,000

BCP es multado por uso de datos

• El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, sancionó al Banco de Crédito del Perú con una multa de S/ 124,200 (27 UIT) por la recopilación excesiva y desproporcionada de datos biométricos faciales de sus usuarios.

Estos datos personales eran obtenidos cuando los usuarios, sean o no clientes de la entidad financiera, utilizaban el Libro de reclamaciones virtual. Además, impuso otra multa de S/ 165,600 (36 UIT) por almacenar en una base de datos propia los datos biométricos faciales sin obtener el consentimiento válido de los usuarios

STARTUP BUK



captó en su tercer levantamiento de capital Serie B

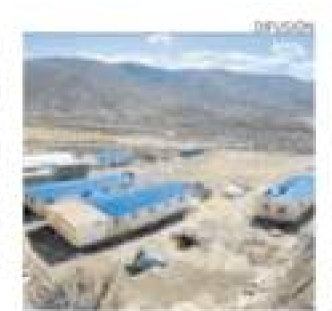


Utilizará dichos recursos para continuar su expansión internacional, así como para priorizar su inversión en investigación y desarrollo.

PARA ACELERAR EXPLORACIÓN DE PICHA

Firetail con capital de programa de BHP

• Tras ser seleccionada en el programa de apoyo a exploradores mineros BHP Xplor 2025 de la multinacional BHP, la australiana Firetail Resources recibirá US$500,000 para acelerar sus planes de exploración en el proyecto Picha (cobre y plata), ubicado en Moquegua y Puno, durante seis meses. Dicha elección también otorga al equipo técnico de Firetail acceso a la experiencia global, redes y asociaciones de BHP, una de las mayores compañías mineras del mundo. Asimismo, se espera que BHP Xplor acelere el desarrollo de los conceptos geológicos y reduzca los plazos de exploración en el proyecto Picha.


Aporte. Monto asciende a US$ 500,000

En concreto, Firetail planea utilizar la subvención para avanzar en el desarrollo de toda el área del proyecto mediante el uso de diversas técnicas avanzadas de geofísica aérea y análisis geoquímicos, con el objetivo de comprender mejor su potencial.

DIVERSIFICACIÓN DE CLIENTES DEL TERMINAL CHILENO

Puerto de Arica tras envíos de agro y minería peruana

Operador del terminal apunta a que granadas, naranjas y pitahayas del sur peruano se exporten empleando su infraestructura. Sumará nueva grúa con capacidad para manejar hasta 104 toneladas en este trimestre.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Terminal Puerto Arica (TPA), ubicado en Chile, se ha convertido en una alternativa para la carga peruana del sur. Así, dicha operación busca captar mayores volúmenes no solo de importación, sino también de exportación de productos nacionales.

Valeria Buneder, jefa de importaciones y transporte del terminal, señaló que dos tipos de mercancías peruanas llegan al puerto: las dirigidas a la Zona Franca de Tacna (Zofratacna) y bajo régimen general, que se distribuyen hasta Arequipa. No obstante, el objetivo de TPA es diversificar su alcance.

En esa línea, la ejecutiva subrayó que sectores como el agroexportador tienen un gran potencial de crecimiento, considerando la proximidad de Arica a Tacna, a tan solo una hora de distancia. "Nos encantaría que productos como granadas, naranjas y pitahayas puedan exportarse por nuestro terminal. Es un mercado con mucho potencial", afirmó.

En el caso del sector agroexportador, reconoció que el Puerto de Paracas (PdP) ha liderado los envíos gracias a sus servicios especializados, aunque enfatizó que TPA se posiciona como una alternativa confiable, especialmente, en situaciones como paros o interrupciones que impida exportar la carga.

"Aunque a menudo no somos la primera opción, es importante que los clientes sepan que cuentan con Arica como una alternativa eficiente", puntualizó.

De otro lado, reveló el interés por impulsar la exportación de minerales, pues actualmente el puerto se ha especializado en la importación de insumos mineros, pero apunta a participar también en los despachos de este sector extractivo de Perú.

OTROSÍ DIGO

Hacia 10,000 t de carga peruana

Proyección. TPA estima manejar unas 10,000 toneladas de carga peruana en el 2025, una meta ambiciosa considerando las condiciones actuales del mercado. En el 2024, dicho puerto registró un incremento del 11% en la importación hacia Perú, movilizando alrededor de 8,000 contenedores. El crecimiento en el volumen rumbo a nuestro país fue impulsado principalmente por insumos mineros, productos para el sector retail y materiales para un proyecto fotovoltaico.


Energía. Terminal empezó a recibir carga para este sector en Perú.

Inversiones en marcha

En el 2024, TPA adquirió dos grúas con capacidad para manejar hasta 104 toneladas cada una, a un costo de US$7 millones por unidad. Una de estas grúas ya se encuentra operativa, mientras que la segunda llegará en el primer trimestre del 2025.

"Estas adquisiciones nos permiten atender naves de mayor capacidad y ofrecer un servicio más eficiente tanto del Asia como para Estados Unidos", explicó Buneder, tras indicar que estas grúas se suman a las cinco ya existentes, aumentando la capacidad operativa y reduciendo los tiempos de atención de las embarcaciones.


Más info en gestion.pe

BAJO LA LUPA

ANA MARÍA MARTÍNEZ
Cofundadora de Kaudal



2025: El año de los agentes de IA y sus implicaciones

Frente a las posibilidades que ofrecen los agentes de IA, las aplicaciones de software actuales están destinadas a cambiar drásticamente o desaparecer.

Hace un par de semanas, Satya Nadella, el CEO de Microsoft, declaró en el podcast BG2 que las aplicaciones de software tradicionales están destinadas a colapsar en la era de los agentes de inteligencia artificial. Esta afirmación es trascendental, especialmente viniendo del CEO de la empresa líder de software para el mundo corporativo.

Para entender por qué los agentes de IA podrían suplantar la necesidad de aplicaciones de software convencionales como Excel, es crucial comenzar por definir qué son exactamente estos agentes. Voy a dar una breve explicación aquí y para más detalles pueden consultar mi columna anterior sobre agentes de IA en este diario.

Los agentes de IA representan una evolución de los modelos de lenguaje de gran escala (LLM), como Chat GPT de Open AI. A diferencia de los LLM tradicionales, que suelen estar vinculados a una única gran base de datos para realizar tareas específicas, los agentes de IA pueden interactuar con múltiples bases de datos y herramientas para llevar a cabo trabajos más complejos que les son asignados por un usuario a través de una interfaz de IA generativa.

Consideremos un ejemplo concreto: un agente de IA que asiste a un equipo de ventas. Antes de una reunión, un vendedor podría pedirle a este agente: "Por favor, actualízame sobre todo lo que necesito saber de este cliente y sugiéreme estrategias para incrementar nuestras ventas". Este agente podría acceder a diversas fuentes de datos, como el CRM de la empresa, comunicaciones por correo electrónico de distintos vendedores, registros de compras previas del cliente, redes sociales del cliente, su sitio web y las últimas noticias en internet sobre la industria del cliente. Luego, el agente podría organizar toda esta información y proporcionar insights y recomendaciones útiles al vendedor.

Otro ejemplo posible es un agente de análisis de datos, que podría estar conectado a varias fuentes de información internas de una empresa, relacionadas con sus productos, costos y ventas. Un empleado podría solicitarle a este agente que elabore gráficos de ventas, costos y márgenes por cliente y que proponga formas de optimizar el margen en los clientes con menor rendimiento. Con este tipo de agentes, es muy posible que ya no sea necesario analizar miles de datos en Excel como mucha gente hace actualmente. Será suficiente (y más seguro) que los datos residan en bases controladas por un departamento central de la empresa y que los empleados consulten y analicen estos datos a través de una interfaz más sencilla que Excel para comprender el estado del negocio y tomar decisiones.

Frente a las posibilidades que ofrecen los agentes de IA, las aplicaciones de software actuales están destinadas a cambiar drásticamente o desaparecer y este proceso evolutivo empezará a visibilizarse en el 2025. La mayoría de los programas que usamos hoy en día son rígidos y contienen una lógica preestablecida, vinculada a bases de datos seleccionadas por el proveedor del software. Este es el caso de las aplicaciones profesionales con mayor penetración, como Excel, Power Point o sus equivalentes en Google. Aunque los programadores y algunos usuarios pueden crear otras aplicaciones personalizadas mediante herramientas no-code o low-code, esto es aún una minoría de los casos.

> "La mayoría de los programas que usamos hoy en día son rígidos y contienen una lógica preestablecida, vinculada a bases de datos seleccionadas por el proveedor".

En los próximos años, estas aplicaciones rígidas ampliamente utilizadas en el ámbito laboral van a transformarse en interfaces (UIs) más simples y personalizables. Van a ser una especie de Canvas con un chat de IA donde vamos a pedir lo que necesitamos y lo vamos a crear con su ayuda. La lógica requerida para cumplir estas solicitudes ya no residirá dentro del software, sino en agentes de IA conectados a varias bases de datos y esos agentes de IA van a ir evolucionando a medida que aprenden de las solicitudes de sus usuarios.



Este cambio representa una evolución emocionante, donde cualquier persona con una laptop o smartphone podrá solicitar en su lenguaje natural a diversos agentes de IA lo que necesita.

Este cambio representa una evolución emocionante, donde cualquier persona con una laptop o smartphone podrá solicitar en su lenguaje natural a diversos agentes de IA lo que necesita, lo cual podrá incrementar significativamente nuestra productividad tanto en el ámbito profesional como personal. Además, las mismas personas vamos a poder crear nuestros propios agentes de IA (los más simples) y los Agentes de IA más complejos serán creados por los mismos proveedores de software (Microsoft, Google, Meta, AWS, Apple) o por personal técnico calificado dentro del área de TI o proveedores externos.

Aplaudo a Satya Nadella por esta proclamación, que indica claramente que Windows y sus aplicaciones actuales están en camino a transformarse radicalmente. Este enfoque contrasta fuertemente con la posición que tomó Kodak hace décadas, que a pesar de ser pionera en la fotografía digital, no priorizó esta innovación, se aferró a su negocio tradicional y lucrativo de fotografía en film y eventualmente se declaró en bancarrota.

ECONOMÍA

PERSPECTIVAS PARA EL 2025

El 44% de industriales dice que principal desafío será una mayor competencia

Pasan los meses, y tal vez los años, pero lo que parece mantenerse incólume en el país es la inestabilidad política. El 75% de los encuestados esperan que las condiciones políticas sean inestables o muy inestables este 2025.

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
whitney.minan@diariogestion.com.pe

Terminada la primera semana del 2025, ¿qué se espera para este año? Cerca de 6 de cada 10 industriales prevén que su sector crecerá entre 3% y 6%, según la última encuesta del Instituto de Desarrollo Industrial Sostenible (IDIS). Para aterrizar estos números, se les preguntó por las oportunidades y desafíos que plantea este nuevo periodo.

Aunque casi dos de cada 10 industriales ven el incremento de la criminalidad como el principal desafío para su compañía este año, un 44% considera que será la mayor competencia en su mercado.

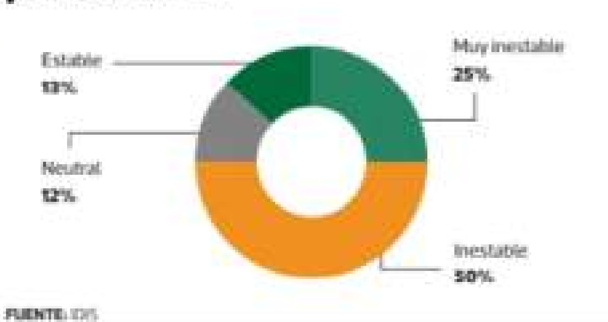
Pese a que el Perú no es un país totalmente industrializado, hay algunas puertas que se abren con el puerto de Chancay, la eventual adjudicación del parque industrial de Ancón y la participación de privados en nuevas Zonas Económicas Especiales (ZEE). Sin embargo, esas puertas llegan con retos: a raíz de la entrada en operación del megapuerto, un 68.8% de los industriales espera un aumento (entre ligero y fuerte) en la competencia con productos industriales traídos del Asia, frente a un 31.2% que no espera un incremento.

Del otro lado, el 50% de encuestados ve a la expansión a nuevos mercados geográficos como la oportunidad clave de crecimiento para este año. De hecho, el 56% reconoció que el motor de la actividad industrial en el 2025 serán las exportaciones, mientras que la demanda interna es clave solo para el 12%.



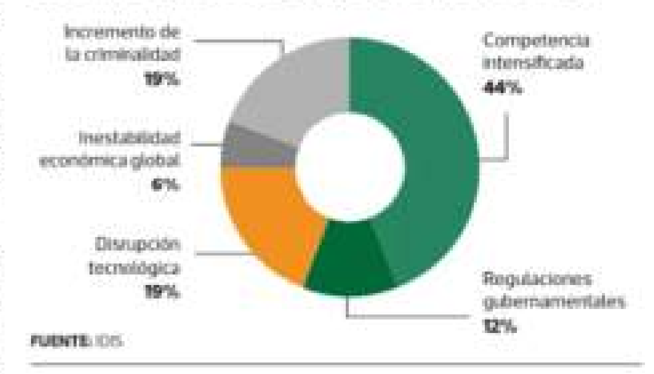
Empresas. La encuesta se realizó entre el 3 y 10 de diciembre del 2025 a 144 gerentes generales de empresas industriales, según IDIS.

¿Cómo calificaría sus expectativas sobre la estabilidad política en el Perú para el 2025?



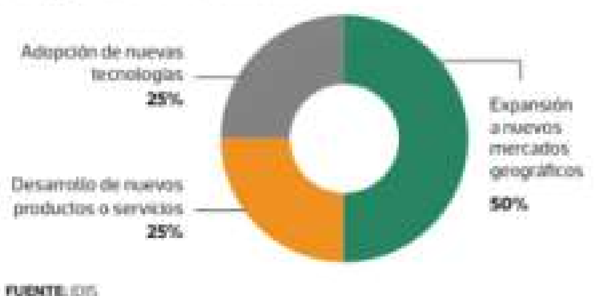
FUENTE: IDIS

¿Cuál considera que será el principal desafío para su empresa en el 2025?



FUENTE: IDIS

¿Cuál cree que será la principal oportunidad de crecimiento para su empresa en el 2025?



FUENTE: IDIS

Inestabilidad política

Pasan los meses, y tal vez los años, pero un tema parece mantenerse incólume en el país es la inestabilidad política. El 75% de los encuestados esperan que las condiciones políticas sean inestables o muy inestables este 2025.

"Este entorno afectará directamente la confianza en la inversión privada. Se mantendrá la desconexión entre el ambiente político y las necesidades del sector empresarial y social del país", refiere IDIS.

Normativa pendiente

Cuando se les preguntó por las normas que los industriales creen necesarias para un mejor desempeño del sector destacan dos: una nueva Ley de Industrias (68.8%) y flexibilización laboral (50%). Pero no es lo único.

También creen que es importante promover facilidades para la inversión en proyectos de economía circular y para la adquisición de lotes en parques industriales y ZEE. Por detrás quedó una propuesta que partió del Gobierno y que hasta ahora no se concretó: un 25.5% cree que es clave la unificación del régimen tributario mipyme.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

JESÚS SALAZAR NISHI
Presidente del Instituto de Desarrollo Industrial Sostenible

Industria o estancamiento: decidamos este 2025

La encuesta de expectativas industriales para el 2025 revela una verdad incómoda: el Perú enfrenta un año crítico. Persisten la inseguridad, la corrupción y las economías ilegales, mientras el 75% de los empresarios anticipa una inestabilidad política que amenaza la inversión. Todo esto es un llamado urgente al Gobierno para priorizar políticas que atiendan los problemas que afectan al país e impulsen el crecimiento económico. Retomar tasas al 3% es esencial para generar empleo formal y reducir la pobreza. Esto no se logrará sin una estrategia que transforme a la industria en un motor clave y, para ello, medidas de promoción de la actividad manufacturera serán cruciales; en momentos que necesitamos fortalecer nuestra competitividad, ante la entrada en operación del megapuerto de Chancay. El Perú no puede permitirse más inmovilismo.

ANÁLISIS DE SERVIR

Ahora CAS tienen "menos peso" en planilla pública, pero se podría revertir

Un reciente informe de la entidad precisa que los trabajadores de este régimen han cortado una tendencia al alza tras una década entera.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

La Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) ha publicado su análisis más reciente sobre la actualidad de los servidores públicos. El documento da luces sobre las tendencias existentes entre los trabajadores del Estado peruano. Las personas que laboran bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) siguen siendo importantes, aunque cambios normativos han alterado su peso en la planilla pública.

El informe "Características del Servicio Civil Peruano", publicado el pasado 30 de diciembre, señala que los CAS cortaron una tendencia al alza, en costo y número. Si bien los datos analizados son hasta 2023, Betsy Rosas, gerenta de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil comentó que esta tendencia se mantuvo en el 2024. Y si bien hay expectativa que se mantenga hacia adelante, hay cambios en la normativa que podrían revertir lo alcanzado.

GEC

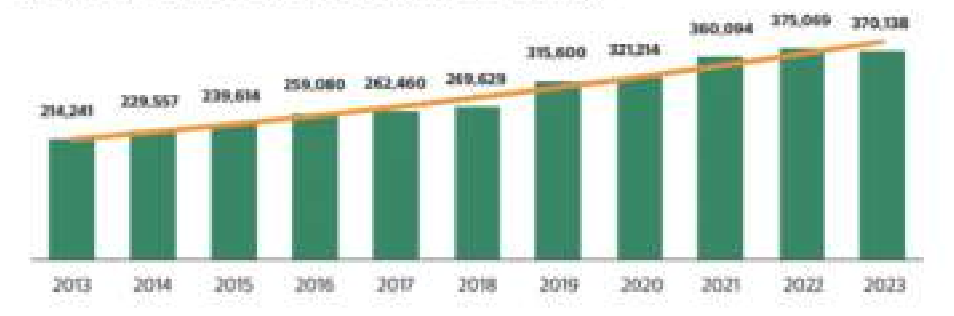


Servicio Civil. "La idea es que la ley del Servicio Civil pueda fortalecerse", dijo Rosas.

EN CORTO

Ley Servir. El informe de Servir deja saber también que, al cierre del 2023, los trabajadores del Estado bajo el régimen de la Ley 30057, es decir, conocida también como "Ley Servir", representan solo el 0.23% de todos los trabajadores del Estado.

CAS: evolución anual de contrataciones



Nota: Servidores civiles contratados por CAS (promedio anual). Datos tomados de Anuario Estadístico (2013 al 2023) por MTPE, s.f. y de Planilla Electrónica: Reporte de diciembre 2023 por MTPE, 2023.

FUENTE: Servir (Características del Servicio Civil Peruano, 2023)

Dinámicas afectan a los CAS

El informe de Servir precisa que en el 2023 los servidores CAS, que habían mostrado una tendencia al alza durante la última década, cortaron esta tendencia. Entre el 2013 y el 2022 su contratación tuvo un promedio anual de crecimiento de 6.4%, pero en el 2023 cayó 1.3%.

Según el documento, ello se debe a cambios en las dinámicas de contratación estatal. Rosas precisó que esto significa que algunos CAS han migrado a otros regímenes laborales.

"Lo que se observa dentro de las estadísticas es que hubo un pase a otros regímenes, sea el 276 o 728. Entre el 2021 y el 2022, las contrataciones CAS crecieron de forma importante, a partir de las necesidades que habían en el sector salud por la pandemia. Pero, en el 2023 lo que ha pasado es que estos CAS han sido incorporados a otros esquemas laborales", explicó.

Los CAS también han sufrido cambios sobre su costo. El informe de Servir indica que toda la planilla de servidores civiles ascendió a más de S/ 72 mil millones en el 2023, un crecimiento de 6.9% respecto al año previo. Sin embargo, la contratación CAS redujo su participación entre dichos años. Al 2023, representaba el 18.2% de la planilla pública, cuando en el 2022 era de 21.1%.

En este caso, Rosas recordó que hasta el 2021 los trabajadores bajo este régimen tenían una naturaleza totalmente temporal, lo que generaba una alta rotación de personal hacia puestos con mayores salarios.

"Había mucha movilidad, pero luego se emitió la ley N° 3131, que dio estabilidad a los CAS con contratos a plazos indeterminados. Esa rotación que hubo hasta el 2021 paró. Antes, los trabajadores CAS se movían de puesto donde pudieran tener mayores ingresos. No tenían un contrato fijo en ningún lado. Eso hacía que incrementara su costo en la planilla del Estado", apuntó.

¿Esta tendencia decreciente se mantuvo en el 2024 y se extendería en los próximos años? La funcionaria de Servir considera que sí, pero habrá que analizar cómo se implementan recientes cambios al régimen CAS.

El 31 de diciembre, por ejemplo, el Gobierno publicó la ley N° 32223. Esta norma ha establecido que, en caso un trabajador CAS indeterminado sea nombrado en un cargo de confianza o puesto de dirección, tenga un reemplazo en su puesto inicial.

Además, se establece que una vez terminada su función como servidor de confianza, el trabajador CAS podrá retomar a su posición original. Para entrar totalmente en vigencia, hace falta que el Ejecutivo adecúe los reglamentos que hagan falta en el ordenamiento legal peruano durante los próximos 30 días naturales.

Para Rosas, esta ley ha "igualado la cancha" para los CAS y facilitará que las entidades públicas puedan reconocer el aporte de estos trabajadores dentro de la dinámica laboral.

"Plantea soluciones para las entidades públicas que buscan cubrir puestos que se encuentran vacantes temporalmente. Eso es lo que ha establecido la ley. El trabajador CAS tendrá el estímulo de un sueldo diferencial y volverá a su puesto original cuando termine la encargatura, como sucede en los otros regímenes laborales", destacó.

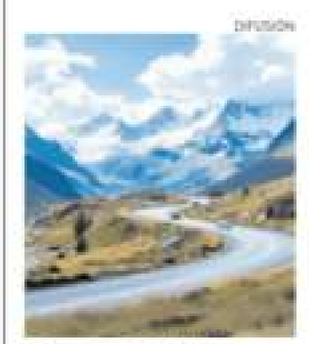
Pero, a su consideración, su real impacto dependerá exclusivamente de las adecuaciones reglamentarias que haga el Gobierno. "Van a tener que definir cómo será el procedimiento de las entidades públicas en relación con estos puntos de la ley", reiteró.



Más info gestion.pe

A ABRIL DEL 2025

DIFUSIÓN



Proyectos. Se iniciará con PTAR Chincha.

Siete proyectos APP por US$ 2,800 mlls.

ProInversión tiene previsto adjudicar siete proyectos por más de US$ 2,800 millones mediante Asociación Público–Privada (APP) y Proyectos en Activos (PA) a abril de este año. Las adjudicaciones se inician hoy con el proyecto de tratamiento y disposición final o reúso de las aguas residuales de Chincha (PTAR Chincha), en Ica, con una inversión referencial de US$ 96.5 millones.

En febrero, se adjudicarán cuatro proyectos eléctricos de transmisión y subestaciones incluidos en el Grupo 3, por US$ 134 millones y que se orientan a reforzar la provisión de energía eléctrica y proporcionar una mayor confiabilidad y capacidad en beneficio de 2.3 millones de personas en Apurímac, Arequipa, Lima y Puno. Cinco postores se encuentran precalificados para presentar ofertas técnicas y económicas por las unidades que comprende el Grupo 3.

Igualmente, se proyecta adjudicar la Longitudinal de la Sierra Tramo 4, cuyo costo asciende a US$ 1,582 millones; y el Parque Industrial de Ancón (PIA), que requiere una inversión de US$ 997 millones.

En el 2025, ProInversión busca afianzar la confianza de los inversionistas y fortalecer un modelo de colaboración efectiva entre el sector público y privado.

MÁS DEL 31% DEL PAÍS ES VULNERABLE

Clase media mantiene su fragilidad con actuales crecimientos

Casi 10.6 millones de peruanos se encuentra en riesgo de caer en la condición de pobreza. Expertos señalan que el actual dinamismo de crecimiento sirve solo para que "no empeoren" su situación. Apuntan a incrementos de mínimo 5% o 6% para fortalecerlas.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

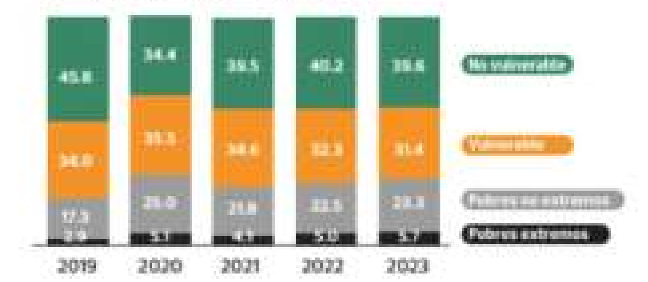
La pobreza en el país, que actualmente alcanza a casi tres de cada 10 peruanos, se posicionó en el arranque de este año nuevo como uno de los temas relevantes. El último día del 2024, el Gobierno dispuso dictar disposiciones para "la medición oficial" de la pobreza multidimensional en el Perú.

Pero más allá de las métricas que se usen para este indicador, se alerta del impacto que tendrá el bajo crecimiento y las actuales condiciones económicas en los grupos socioeconómicos como también los vulnerables.

De acuerdo con Pablo Lavado, vicedecano de Economía de la Universidad del Pacífico, este grupo está bastante asociado a la clase medida, la cual en el país tiene como característica ser muy frágil. "Un parte de la clase media está dentro del grueso de los vulnerables", subrayó.

Perú: Incidencia de la pobreza y vulnerabilidad monetaria

(Porcentaje respecto del total de población)



FUENTE: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2014 - 2023

EN CORTO

Contexto. **Entre el 2016 y el 2019, el grupo de vulnerables fue de alrededor del 34% del país. Pero desde el 2020, viene en una caída constante desde un 35.5% hasta un 31.4% en el 2023. De otro lado, la línea de pobreza total, el valor mínimo mensual necesario que requiere una persona para sus necesidades, ascendió a los S/446 en el 2023.**

Detalles

Al 2023, se registraba que la población vulnerable de caer en pobreza ascendía a un 31.4%, equivalente a casi 10.6 millones de peruanos. Este grupo se redujo respecto al año previo en casi un punto porcentual, pero a costa de que la pobreza (considerando a la extrema) subió de un 27.5% a un 29%, casi 600 mil habitantes más en esta condición.

Sin embargo, para este 2025, diversas proyecciones avizoran una desaceleración de la economía. El Banco Central de Reserva (BCR) estimó un 3%. Carolina Trivelli, economista del IEP y exministra de Desarrollo e Inclusión Social, indicó que este ritmo de crecimiento, que le seguirá a uno similar en este año, resulta insuficiente para mejorar las condiciones de los vulnerables.

"Con ese crecimiento lo único que se genera es que las condiciones de los vulnerables no empeoren. No va a permitirles consolidar su posición de clase media, para lo cual se requiere acumular activos, ganar seguridad económica ampliando un negocio, comprando un vehículo, invirtiendo en calidad educativa y más", comentó.

Trivelli anotó que los planes de consolidación de la clase medida se realizan en un horizonte de mediano plazo, alrededor de cinco años, por lo que, aún si se tuviera un 2025 con un importante crecimiento, no se observarían cambios mayores.

Siguiendo esta línea, Lavado señaló que, para observar cambios en el grupo de vulnerables, se requiere de un 5% o 6% de crecimientos anuales, impulsado por la inversión privada.



AGROEXPORTACIONES

Espárragos, jengibre y cítricos con potencial para 2025

LA CIFRA

74

mil millones de dólares se habría exportado, en general, en el 2024, según data del Mincetur. Para este año se espera incremento de 1.5%.

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, resaltó que las expectativas para el 2025 son principalmente alentadoras para las uvas frescas, producto del que somos principal exportador, pues se continuaría fortaleciendo debido a que se están introduciendo a Japón. Al mismo tiempo, se espera un impulso en agroexportaciones de granadas, aceite de palma, castañas y cacao.

"En granadas, aceite de palma y castañas pensamos que va a haber un incremento importante y en cuanto a nuestro cacao orgánico, pensamos va a continuar en crecimiento. Se ha abierto el mercado de China para algunos productos frescos, como la granada, eso nos hace pensar que se va a incrementar el monto de exportaciones, que va a tener un crecimiento adicional", indicó.

Otros productos con potencial son los espárragos, jengibre, los cítricos y el mango, este último debido al interés que viene teniendo en la Unión Europea.

En el caso del impulso a los cítricos, León precisó que esto está relacionado a una apertura del mercado en Brasil, que representaría un crecimiento importante. León señaló que, si bien aún estamos en conversaciones para ratificar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Brasil, "eso no ha impedido que nuestras relaciones comerciales se fortalezcan".

Además de la agroexportación, que sería el sector que brillaría en el 2025 con la introducción de mayores productos, también se espera un importante avance de la pesca. Pese a las dificultades que se tuvieron en el 2023 y el 2024, la titular del Mincetur consideró que este año el sector pesquero recuperaría sus niveles de exportación.

León añadió que también se esperarían crecimientos en los rubros textiles, posicionándose principalmente con el algodón y la fibra de alpaca.

PIDEN INDEMNIZACIÓN

Protestas en Talara tras derrame de petróleo de Petroperú

Pescadores artesanales y comerciantes se manifestaron frente a las oficinas de Petroperú en Talara (Piura), tras el derrame de petróleo ocurrido en el mar el pasado 20 de diciembre. Los manifestantes exigieron un "monto de indemnización para poder resarcir los daños materiales y económicos" ocasionados por el incidente.

"Los pescadores damos trabajo a los mototaxistas, comerciantes de comida, de chalaca, de gaseosa (…) todas estas personas se han visto afectadas por el derrame en el mar de Talara", señaló una pescadora durante la protesta.

Frente a las protestas registradas en los exteriores de la refinería y plantas de venta de Talara, Petroperú señaló que ha sostenido reuniones con representantes del Gremio de Pescadores Artesanales de San Pedro (Pariñas) el 26 de diciembre 2024, con la población del distrito de Lobitos el 27 de diciembre, con el Gremio de Pescadores Artesanales de San Pablo (distrito de La Brea-Negritos) y con el Gremio de Pescadores Artesanales de Cabo Blanco (El Alto) el 30 de diciembre 2024.

Durante estas reuniones, se alcanzaron acuerdos para el tratamiento de las diferentes solicitudes, que serán evaluadas y atendidas según el marco normativo vigente, comentó la petrolera estatal.

"La empresa exhorta a la ciudadanía a cesar las acciones de violencia y las protestas que interrumpen sus operaciones, como las registradas (ayer), donde se bloquearon los accesos del personal a las instalaciones. Esto afecta la continuidad operativa de la refinería de Talara, ponen en riesgo la salud y la integridad de los trabajadores (…)", subrayó.

TALARA EN LA NOTICIA



Derrame. Se dio en Talara en diciembre último.

PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD

Plantean que parte del canon minero vaya a las FF.AA. y PNP

Expertos advierten que iría en desmedro de los ingresos de gobiernos regionales y locales en zonas mineras.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

El Congreso de la República recibió un proyecto de ley para modificar la distribución del canon minero a nivel nacional, de forma que, temporalmente, y de forma excepcional, incorpore como un nuevo beneficiario de sus recursos, a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y a la Policía Nacional del Perú (PNP).

La iniciativa fue presentada por el grupo parlamentario Avanza País, y propone que, durante un periodo de cinco años, se destine el 10% del canon minero a los ministerios de Defensa (Mindef) e Interior (Mininter), para fortalecer su capacidad operativa.

Ello, añade, con la finalidad de que esas carteras puedan cumplir en forma eficaz con sus funciones en la lucha contra el narcoterrorismo, la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, así como en la atención de emergencias o desastres naturales.

Según el proyecto –presentado por el congresista Alejandro Cavero– se busca que esa nueva fuente de ingresos se utilice únicamente para la mejora del armamento y equipamiento de esos sectores, con equipos, armas, maquinaria y unidades operativas para cada sector.


ALLEN QUINTANA

Proyecto. Argumenta que los gobiernos subnacionales no ejecutan todo su canon, por lo que es una cuestión de costo de oportunidad.

También se destinarían para los gastos corrientes estrictamente asociados a la operatividad y mantenimiento de dichos equipos, excluyendo gastos corrientes no vinculados con su uso o mantenimiento.

La propuesta legal detalla que, durante los cinco años posteriores a la entrada en vigor de la presente ley, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), antes de calcular la distribución (de recursos a los gobiernos subnacionales), deducirá el 10% del canon del ejercicio correspondiente para el fin antes mencionado.

Carlos Gálvez, expresidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), se mostró en contra de esa iniciativa legal, señalando que no se puede pretender generar un ingreso (para las fuerzas del orden) en contra del desarrollo de las regiones, provincias y distritos donde se desarrolla la minería.

OTROSÍ DIGO

Impacto negativo

Crítica. Para el experto en tributación minera, Marcial García, la propuesta para modificar la distribución se apartaría del concepto de que el canon, procedente del 50% del Impuesto a la Renta que pagan las mineras, se redistribuye (únicamente) en la zona de influencia de esa industria extractiva. En tal sentido, el socio de la División de Tax Services de EY Perú advirtió que redistribuir ese recurso para destinarlo a equipar a las fuerzas del orden puede tener un impacto negativo en los ingresos que perciben los gobiernos subnacionales en zonas mineras y podría generar reacciones sociales en contra.

Más info en gestion.pe



FINANZAS

PROTECCIÓN

Colchones del sistema financiero para afrontar crisis suben a S/ 43,000 mlls.

Bancos, cajas y financieras mantienen capitales y provisiones por encima de lo que exige la regulación, para cubrir eventuales pérdidas por incumplimiento en pago de créditos y frente a riesgos de protestas sociales y los vinculados a anomalías climáticas, entre otros.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Los niveles de capital y provisiones por encima del mínimo regulatorio que mantienen las entidades financieras explican su resiliencia ante shocks macroeconómicos adversos, señala la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

A agosto del 2024, el sistema financiero peruano contaba con un colchón de capital por S/ 39,380 millones y de provisiones por S/ 3,958 millones, que actúa como mecanismo de protección frente a la ocurrencia de riesgos inesperados y esperados, respectivamente.

Con ello, los colchones del sistema para afrontar crisis subió de S/ 41,254 millones a S/ 43,338 millones entre el 2023 y la fecha indicada.

La inflación de los últimos años afectó los bolsillos de las familias y su capacidad de pago, lo que provocó pérdidas en algunas instituciones por la materialización del riesgo de incumplimiento en el pago de créditos, especialmente en aquellas enfocadas en consumo, indicó Patricia Salas, superintendente adjunta de banca y microfinanzas (a.i.) de la SBS.

De esta forma, las carteras retail (de préstamos a personas y mypes) fueron muy afectadas por la coyuntura macroeconómica, "se vieron altas tasas de morosidad y el gasto por provisiones fue directo a la vena, provocó pérdidas y las entidades responden también inyectando más capital", comentó.

Resistencia

Ronald Casana, representante del Colegio de Economistas de Lima, refiere que los colchones juegan un papel importante en la resistencia del sistema financiero y se vienen fortaleciendo desde la pandemia, en parte, por la mayor exigencia del regulador a fin de alinearse con los estándares internacionales.

El impacto de mayores reprogramaciones de deuda o refinanciamientos puede ser absorbido por las provisiones que efectúan las entidades financieras para mitigar pérdidas y proteger su patrimonio, expresó.

El primer semestre del 2024 no fue bueno y las entidades se anticiparon a ello, acotó.

Para Enrique Castellanos, economista de la Universidad del Pacífico, contar con más capitalización reduce el nivel de endeudamiento de los bancos y refuerza su capacidad de gestión para soportar vaivenes económicos.

Asimismo, tener provisiones por encima de lo requerido implica que las instituciones se han adelantado a reconocer como pérdidas muchos de los préstamos que han otorgado, lo que aligera el impacto en caso de incumplimientos, acotó.



Actividad. Si la economía no crece como se prevé, el colchón de la banca puede afectarse.



"No es exactamente plata que tienen sentada, ni dinero efectivo para echar mano si lo necesitan, es más una representación de la capacidad o solvencia de las entidades", dijo.

Salas reconoció que el mayor gasto por deterioro de cartera durante el 2024 y la subida de las tasas de intereses de depósitos del público derivaron en menores utilidades del sistema financiero.

LA CIFRA

69,906

Millones de soles totalizó el patrimonio del sistema bancario a noviembre del año pasado, según datos de la SBS.

Microfinancieras

En similar tendencia, el sistema microfinanciero acumuló un colchón de capital de S/ 4,224 millones para afrontar pérdidas no esperadas a agosto del año pasado. Además, reportó un colchón de provisiones adicionales por S/ 602 millones.

Castellanos precisó que estos niveles no son excelentes, pero tampoco son malos. "Si bien muestran cierta solidez, no significa que algunas cajas o entidades pequeñas que vienen reportando problemas eviten ser intervenidas; esto va a pasar y está bien que suceda porque limpia el sistema", sostuvo.

En el 2025, Casana avizora entre los principales riesgos que llevarían a utilizar esos colchones a las anomalías climáticas en el norte del país, que afectarían la calidad de los créditos en agro y pesca.

Mencionó también los conflictos sociales que podrían surgir con la cercanía del proceso electoral y manifestaciones violentas que obliguen a cerrar negocios. Según Castellanos, si no se alcanza el ritmo de crecimiento esperado del país y las empresas no sostienen sus ventas, podrían incumplir sus obligaciones financieras. "Si la actividad económica no mantiene un dinamismo de 3% o 4% como este año, probablemente estos colchones sufran, las malas cuentas de las entidades suban y se coman las provisiones", advirtió.

Más info en gestion.pe

PROVISIONES

Exigencias ante mora elevada

Casana sostiene que en el segundo semestre del 2024, sobre todo en el último trimestre, los indicadores de capital y liquidez del sistema financiero mejoraron por el avance de la economía.

"Posiblemente se observe una reducción en las provisiones de los últimos meses del 2024; la morosidad no ha seguido aumentando sino que se mantuvo en un nivel y se redujo en algunos casos", dijo.

El riesgo de crédito ha disminuido en las carteras de consumo y mype, con lo que aminoró el gasto por provisiones y mejoró los resultados financieros de las entidades prestamistas, aunque no todas tienen un mismo desempeño.

"Las que aún mantienen morosidad alta van a seguir con provisiones elevadas, superiores al promedio", añadió.

En el tercer trimestre del 2024, la morosidad de los bancos tocó un punto de inflexión y empezó a descender, tal como adelantó Gestión (25.11.2024).

CONDICIONES

Puerto de Chancay ve una desventaja en participar en OPA de sus acciones

Directorio de Inversiones Portuarias Chancay publicó un documento en el que analiza los pro y contra para un socio de acogerse a la oferta realizada sobre sus títulos. La firma sugiere contar con asesoría legal y financiera.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Con una Oferta Pública de Adquisición (OPA) en marcha sobre sus acciones clase A (con derecho a voto), Inversiones Portuarias Chancay (IPCH) emitió un informe de su directorio acerca de dicha operación.

La empresa señala las ventajas y desventajas que tendrían los accionistas que decidan participar en la referida oferta.

Entre las ventajas, indica que "la OPA representa un evento de liquidez para los accionistas, permitiéndoles hacer líquidas sus posiciones en las acciones comunes clase A de IPCH".

Como segundo punto a favor, el directorio de IPCH destaca, en el comunicado, que el precio mínimo será pagado en efectivo y en dólares estadounidense. Por ello, está exento de cualquier riesgo cambiario, resalta.

Es decir, la empresa precisa que el accionista que se acoja a la OPA y venda su participación (porque esto finalmente será decisión de cada socio) siempre recibirá el monto en dólares ya estipulado aunque fluctúe el tipo de cambio.

Sin embargo, el directorio de IPCH también encuentra una desventaja de participar en la operación: "Por disposición del reglamento, el precio mínimo determinado en el informe se basa en la situación, contexto y circunstancias vigentes al 8 de mayo del 2024, fecha en la que se generó la obligación de realizar la oferta, sin tomar en cuenta la apreciación posterior del valor de IPCH en el mercado o la perspectiva de crecimiento del valor de la acción".

GIANCARLO AVILA



IPCH. La acción bajó de precio desde el informe de valorización emitido por casa de bolsa.

> **EN CORTO**
>
> **Empresa.** El directorio de IPCH expresó que no se encuentra facultado ni obligado a dar recomendaciones a los accionistas de IPCH sobre su participación o no en la OPA posterior, y que tampoco tiene injerencia respecto de tales decisiones. No obstante, recomendó a los titulares de las acciones clase A de la compañía que tomen su decisión de acogerse o no a la OPA en función de distintas variables como su situación e intereses particulares, la expectativa del precio de los títulos, una evaluación de las perspectivas de IPCH, su conocimiento del mercado bursátil y la información pública difundida.

Informe de Diviso

El jueves 19 de diciembre del 2024, Diviso Bolsa publicó el estudio encargado de valorización de IPCH, en el que estimó que el precio mínimo para la OPA sobre cada acción clase A debía ser de US$ 0.0657 (aproximadamente S/ 0.24 al tipo de cambio de ese día). Esto era doce veces menos que la cotización de esos títulos antes de conocerse el informe (S/ 2.86).

El propio estudio de Diviso indica que se asumen las condiciones existentes en la empresa y en el mercado al momento de la fecha efectiva de la toma de control de Transition Metals (8 de mayo del 2024)

Así, no se pudo asumir ningún supuesto posterior a la fecha de corte, sea que estos eventos ulteriores beneficien o perjudiquen el valor de IPCH, recalca la valorizadora.

Transition Metals, al hacerse de la mayoría de las acciones clase A, se vio obligada por regulación a efectuar una OPA a los demás accionistas minoritarios. De ese modo, la SMV tuvo que llamar a un concurso público para elegir a una entidad que determinara el precio mínimo a considerar en dicha operación. La ganadora fue Diviso Bolsa.

Críticas

El informe recibió diversas críticas. Sin embargo, el proceso continuó su curso y el lunes 30 de diciembre inició formalmente la OPA, luego de que Diviso se ratificara en su valorización, aunque corrigió algunos errores del documento original presentado y añadió datos requeridos por la SMV.

"El encargo para nosotros siempre ha sido valorizar a las empresas al 8 de mayo. Si se inauguró, por ejemplo, el puerto en noviembre, que es información muy interesante también, lastimosamente no puede ser incorporada en nuestro informe", sostuvo Miguel Rodríguez, líder de la división de operaciones especiales de Diviso Bolsa el día en que se presentó el referido estudio.

El precio de la acción clase A de IPCH cerró el viernes 4 de enero del 2025 en S/ 2.25. Esto quiere decir que se registró una caída de 21.33% en comparación con la cotización antes de conocerse el informe de Diviso (S/ 2.86).

En la acción clase B (sin derecho a voto), que son las participaciones que más se negocian, se reportó un descenso de 25%, al pasar de S/ 0.28 a S/ 0.21 al finalizar la jornada del último viernes. De acuerdo con los analistas, la valorización de Diviso afectó estos títulos.

Más info en gestion.pe

EN TRES PAÍSES

Scotiabank y Davivienda integran operaciones

Scotiabank firmó un acuerdo con Davivienda para integrar sus operaciones en Colombia, Costa Rica y Panamá, según Bloomberg.

Scotiabank permanecerá como accionista con el 20% de las operaciones de Davivienda y con participación en su junta directiva.

El acuerdo estará sujeto a la aprobación de los reguladores de cada país, lo que se prevé para el segundo semestre del 2025. Además, se esperan las aprobaciones corporativas correspondientes.

Con el acuerdo, los activos de Davivienda llegarían a US$ 60,000 millones. Davivienda y Scotiabank atienden cerca de 27.4 millones de clientes en Colombia y Centroamérica.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: lunes, 6 de enero del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.480	1.490	1.470	1.49	0.68	0.12	0.37	81053	27.0	100.00	3526.70	7.05	0.01	0.00	352537.36	-	-	-	-
■ Banco de Crédito	C1	4.130	4.130	4.000	4.13	0.00	0.12	0.38	30551	79.0	100.00	14257.37	7.49	0.01	0.00	1096339.49	3.25	3.25	3.25	3.25
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	2.940	2.970	2.940	2.95	0.34	0.72	2.21	242552	75.0	100.00	742.65	5.78	0.01	0.00	104992.16	0.68	0.68	0.68	0.68
▲ Aenza (Antes GYM)	C1	0.464	0.475	0.475	0.48	2.37	0.06	0.17	117955	2.0	66.67	173.41	-	-	0.00	-19551.73	-1.04	2.15	2.15	2.15
■ Inv. Portuarias Chancay	AC1	2.250	2.250	2.250	2.25	0.00	0.02	0.06	8837	38.0	33.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.210	0.219	0.205	0.21	-0.95	0.45	1.40	2018402	128.0	100.00	-	-	-	-	-	-9.57	1.46	1.46	1.46
■ BBVA Sociedad Titulizadora	-	5.000	5.000	5.000	5.00	0.00	0.01	0.02	1520	5.0	33.33	-	4.40	-	-	0.07	-	-	-	-
AGRARIAS																				
■ Casa Grande	C1	12.000	12.000	11.990	12.00	0.00	0.08	0.24	6371	26.0	100.00	268.98	12.27	0.02	0.00	14788.15	-	-	-	-
INDUSTRIALES COMUNES																				
▼ Alicorp	C1	6.850	6.800	6.760	6.80	-0.73	0.25	0.78	37447	49.0	100.00	1542.72	-	0.01	0.00	121538.73	-2.16	-1.45	-1.45	-1.45
▲ Unacem Corp	C1	1.560	1.600	1.570	1.57	0.64	0.10	0.32	65896	22.0	100.00	743.64	1.27	0.01	0.00	77334.48	-1.26	1.29	1.29	1.29
▲ Cementos Pacasmayo	C1	4.190	4.280	4.190	4.28	2.15	0.04	0.12	9358	13.0	100.00	486.16	-	0.01	0.00	40191.97	1.42	1.18	1.18	1.18
MINERAS COMUNES																				
▼ Minera El Brocal	C1	10.500	10.300	10.300	10.30	-1.90	0.13	0.41	13060	2.0	66.67	440.86	3.18	10.36	1.06	43.00	-1.90	-6.36	-6.36	-6.36
▼ Minera Poderosa	C1	8.300	8.300	8.000	8.00	-3.61	0.09	0.26	10032	23.0	66.67	1277.28	7.45	0.02	0.00	71936.15	-	-	-	-
■ Volcan	BC1	0.211	0.211	0.210	0.21	0.00	0.14	0.42	645372	53.0	100.00	301.90	-	7.29	0.60	29.89	1.93	1.44	1.44	1.44
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▲ Hidrandina	C1	1.640	1.650	1.650	1.65	0.61	0.02	0.06	12342	9.0	33.33	339.92	-	13.65	1.30	25.28	0.61	0.61	0.61	0.61
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
■ Backus y Johnston	I1	23.000	23.000	23.000	23.00	0.00	0.03	0.10	1370	18.0	100.00	7601.40	0.65	0.02	0.00	414372.54	-	-	-	-
▲ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.010	1.030	1.020	1.03	1.98	0.04	0.13	40240	6.0	66.67	435.76	1.25	0.01	0.00	41380.61	-	-0.96	-0.96	-0.96
■ El Comercial Vigentesinvers.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-2896.77	-	-	-	-
MINERAS DE INVERSIÓN																				
■ Minera Corona	I1	12.300	12.300	12.300	12.30	0.00	0.02	0.06	1560	2.0	66.67	117.11	-	-	0.71	-0.14	0.08	0.08	0.08	0.08
▲ Minera El Brocal	I1	7.500	7.700	7.700	7.70	2.67	0.18	0.56	23741	2.0	66.67	440.86	-	7.74	0.79	43.00	-0.13	-0.13	-0.13	-0.13
▲ Minera Santa Luisa	I1	155.000	160.000	160.000	160.00	3.23	0.03	0.10	200	1.0	33.33	94.94	8.25	4.36	1.15	22.11	-	3.23	3.23	3.23
■ Minsur	I1	4.730	4.730	4.730	4.73	0.00	0.01	0.03	2348	5.0	100.00	3628.70	6.56	11.66	2.12	311.11	-0.42	-0.21	-0.21	-0.21
■ Southern Peru CC SP	I1	125.000	125.000	125.000	125.00	0.00	0.04	0.14	353	2.0	66.67	16111.23	2.18	13.46	2.45	1196.87	5.04	5.04	5.04	5.04
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	247.000	246.700	244.600	245.50	-0.61	0.05	0.16	206	6.0	66.67	-	-	-	-	93736.00	-2.28	-2.58	-2.58	-2.58
▲ Bank Of America Corp	Com	43.770	45.830	45.580	45.83	4.71	0.04	0.12	881	4.0	33.33	-	-	-	-	23611.00	3.27	4.71	4.71	4.71
▲ Citigroup Inc	Com	71.040	72.840	72.650	72.65	2.27	0.03	0.08	356	2.0	33.33	-	-	-	-	7987.00	2.27	2.27	2.27	2.27
▲ Credicorp	C1	185.160	187.850	184.700	187.85	1.45	0.08	0.24	411	8.0	100.00	17729.72	6.59	13.24	1.98	1338.70	3.90	4.36	4.36	4.36
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	601.000	621.500	609.200	621.50	3.41	0.04	0.13	70	4.0	66.67	-	-	-	-	55538.00	2.63	2.63	2.63	2.63
▲ Hudbay Minerals Inc	Com	8.500	8.670	8.650	8.67	2.00	0.01	0.02	866	4.0	100.00	-	-	-	-	86.25	7.57	7.04	7.04	7.04
▼ Inretail Perú Corp.	C1	31.350	31.450	31.220	31.22	-0.41	0.01	0.03	290	7.0	100.00	3236.86	-	0.02	0.00	183211.64	-0.89	-1.67	-1.67	-1.67
▲ Intercorp Financial Services	C1	28.760	29.350	29.170	29.17	1.43	0.06	0.18	1989	9.0	100.00	3367.61	3.43	11.30	1.19	297.99	0.62	0.62	0.62	0.62
▲ NVIDIA Corporation	Com	144.010	151.900	145.550	150.20	4.30	1.15	3.53	7623	76.0	100.00	-	-	-	-	63074.00	8.68	9.64	9.64	9.64
▼ Diamonds Trust DIA	-	432.850	428.100	428.100	428.10	-1.10	0.12	0.38	390	1.0	33.33	-	-	-	-	-	-1.10	-1.10	-1.10	-1.10
▲ Ish Russell 2000	-	223.000	226.950	226.950	226.95	1.77	0.07	0.20	292	1.0	66.67	-	-	-	-	-	3.18	3.18	3.18	3.18
▼ SPDR Gold Shares GLD	-	245.100	243.800	243.000	243.80	-0.53	0.01	0.04	55	2.0	66.67	-	-	-	-	-	0.74	0.74	0.74	0.74
▼ Market Vectors Gold Miners	-	35.100	34.820	34.820	34.82	-0.80	0.02	0.05	450	1.0	66.67	-	-	-	-	-	-0.94	-0.94	-0.94	-0.94
▲ Powershares QQQ	-	518.500	526.700	524.000	524.00	1.06	0.04	0.11	68	2.0	100.00	-	-	-	-	-	0.70	1.65	1.65	1.65
▼ Standard & Poors DR	-	600.990	600.990	595.750	595.75	-0.87	0.47	1.45	787	18.0	100.00	-	-	-	-	-	-3.91	1.15	1.15	1.15
▼ Newmont Mining NEM	Com	38.230	38.000	38.000	38.00	-0.60	0.01	0.02	155	1.0	100.00	-	-	-	-	-1213.00	2.15	2.15	2.15	2.15
▲ Southern Copper Corp	Com	92.680	93.800	93.800	93.80	1.21	0.01	0.03	117	2.0	100.00	-	0.85	-	-	3027.90	1.96	1.96	1.96	1.96
▲ Tesla, Inc	Com	388.500	426.000	402.300	402.30	3.55	0.52	1.61	1272	22.0	100.00	-	-	-	-	12702.00	-3.83	-3.18	-3.18	-3.18
▲ Barrick Gold Corp ABC	Com	43.770	45.830	45.580	45.83	4.71	0.04	0.12	881	4.0	33.33	-	-	-	-	23611.00	3.27	4.71	4.71	4.71
▼ Global X Copper Miners	-	41.050	39.800	39.800	39.80	-3.05	0.03	0.09	755	1.0	33.33	-	-	-	-	-	-	-3.05	-3.05	-3.05
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	449.800	435.500	435.000	435.00	-3.29	0.02	0.08	57	2.0	66.67	-	-	-	-	5360.00	-2.25	-2.25	-2.25	-2.25
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.215	0.204	0.200	0.20	-5.12	0.03	0.11	172758	29.0	66.67	-	-	-	-	-	-11.30	-7.27	-7.27	-7.27
▼ PPX Mining Corp	N.A.	0.030	0.029	0.026	0.03	-13.33	0.02	0.07	790000	5.0	66.67	-	-	-	-	-	-13.33	-13.33	-13.33	-13.33
VALORES EMITIDOS EN DOLARES																				
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	42.000	42.000	42.000	42.00	0.00	0.07	0.21	1635	6.0	100.00	14702.35	3.06	16.02	2.11	917.94	3.19	3.19	3.19	3.19
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	223.500	227.500	225.500	227.00	1.57	0.04	0.12	165	4.0	66.67	-	-	-	-	49868.00	2.76	2.76	2.76	2.76
▲ American Airlines Group Inc	Com	17.620	17.900	17.760	17.84	1.25	0.08	0.24	4300	6.0	33.33	-	-	-	-	275.00	1.25	1.25	1.25	1.25
■ Coca Cola Co	Com	62.500	62.500	62.500	62.50	0.00	0.00	0.01	71	2.0	33.33	-	-	-	-	10409.00	-	-	-	-
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	37.830	39.460	39.080	39.08	3.30	0.06	0.18	1455	4.0	100.00	-	-	-	-	2003.00	0.21	0.21	0.21	0.21
▼ Kraft Heinz Co	Com	31.000	30.400	30.400	30.40	-1.94	0.01	0.04	380	1.0	66.67	-	-	-	-	1370.00	-0.85	-0.85	-0.85	-0.85
▲ Microsoft Corporation	Com	420.300	433.500	431.380	432.00	2.78	0.83	2.56	1620	6.0	100.00	-	-	-	-	90512.00	1.41	1.41	1.41	1.41
▲ Minas Buenaventura	C1	12.010	12.320	12.180	12.18	1.42	0.09	0.28	7519	20.0	100.00	-	0.60	8.51	0.94	363.67	1.67	1.92	1.92	1.92
▲ Moderna, Inc	Com	40.600	44.130	44.130	44.13	8.69	0.10	0.30	2275	1.0	33.33	-	-	-	-	-2224.00	-	8.69	8.69	8.69
▼ Walt Disney DIS	Com	112.500	112.550	111.350	111.35	-1.02	0.04	0.12	359	5.0	33.33	-	-	-	-	4972.00	-1.02	-1.02	-1.02	-1.02
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	192.480	197.000	195.700	195.70	1.67	0.13	0.39	648	7.0	66.67	-	-	-	-	94269.00	1.80	1.80	1.80	1.80
▲ Micron Technology Inc	Com	86.300	99.500	99.500	99.50	15.30	0.01	0.02	80.00	1.0	66.67	-	-	-	-	3882.00	16.44	16.44	16.44	16.44
▼ AT&T Inc	Com	23.160	22.550	22.550	22.55	-2.63	0.07	0.21	3008	3.0	33.33	-	-	-	-	9056.00	-	-2.63	-2.63	-2.63
TOTALES							32.42	100.00%	4621535	995.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.





BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 39.17 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
0.64%	0.43%	0.77%	0.84%

▲ sube  sin variación  baja



POLÍTICA

CASO ROLEX SOBRE LA MESA

Fiscalía formaliza investigación contra Oscorima por contrabando

El gobernador regional de Ayacucho es investigado por el presunto ingreso ilegal de los relojes Rolex que habrían sido prestados a la presidenta Dina Boluarte.



ALESSANDRO CURRARINO

Involucrados. En la denuncia de la Fiscalía se involucra a los dos hijos del gobernador Oscorima.

El Ministerio Público formalizó la investigación preparatoria seguida contra el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, por el presunto ingreso ilegal de los relojes Rolex que habrían sido prestados a la presidenta Dina Boluarte.

Así lo decidió el Primer Despacho de la Fiscalía en Delitos Aduaneros del Callao, que investiga a la autoridad regional y a sus dos hijos, Wilfredo Oscorima Loja y Fritz Hinostroza Oscorima, por los presuntos delitos de contrabando y receptación aduanera agravada.

Además, declaró compleja la investigación para continuar realizando diligencias complementarias que conduzcan al esclarecimiento de los hechos.

A fines de abril pasado, la Fiscalía, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, decidió ampliar la investigación seguida contra la jefa de Estado por presunto enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaraciones en documentos, a raíz del caso Rolex.

EN CORTO

Otra incautación. La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema también confirmó la incautación de un par de aretes de oro amarillo con diamantes, valorizados en más de US$ 5,000, que fueron adquiridos por Oscorima.

En su disposición, añadió un nuevo delito en su contra: cohecho pasivo impropio. Por este hecho, el entonces fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, presentó una denuncia constitucional contra Boluarte. El documento se encuentra en manos del Congreso.

Además, se incluyó en la pesquisa a Oscorima, quien viene siendo investigado por el presunto delito de cohecho activo genérico.

Relojes y joyas

En julio pasado, el Poder Judicial ratificó la incautación de tres relojes Rolex y una pulsera Bangle de brillantes solicitada por la Fiscalía de la Nación, en la investigación seguida contra Boluarte y Oscorima.

La decisión fue adoptada por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, tras declarar infundado un recurso de apelación interpuesto por el gobernador de Ayacucho.



Más info en gestion.pe

PUERTAS

DESCONOCE A MADURO

Boluarte reconoce a González

• La presidenta Dina Boluarte reconoció el "liderazgo, coraje y valentía" de Edmundo González, a la vez, no reconoció los resultados de las elecciones del 28 de julio de 2024 de Venezuela, tal como fue anunciado por la autoridad electoral, que dio como supuesto ganador a Nicolás Maduro.



INCONSTITUCIONALIDAD

TC vería las dos demandas en abril

• La presidenta del TC, Luz Pacheco, señaló que las dos demandas presentadas por la Fiscalía recién se verían después de abril. Se trata de la aplicación y alcances de los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana, y la que fortalece la investigación del delito como función de la Policía Nacional (PNP).

DICE NUEVO PRESIDENTE

JNJ "sin algún ego entusiasta"

• El nuevo presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Gino Ríos, dijo que la legitimidad del funcionamiento de la entidad se basa en la calidad de sus consensos y acuerdos, mas no en "algún ego entusiasta". "La sociedad necesita y espera, merece y exige que se actúe con respeto a la Constitución", dijo.

MUNDO

TRAS MÁS DE NUEVE AÑOS EN EL PODER

Justin Trudeau dimitió como primer ministro de Canadá



AFP

Periodo. Trudeau enfrenta desplome de su imagen.

(EFE) El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, anunció su dimisión al cargo tras permanecer más de nueve años en el poder. Además, informó su retiro como líder del Partido Liberal. El anuncio fue hecho mediante una rueda de prensa.

Trudeau, que llegó al poder a finales de 2015, se enfrenta al desplome de su imagen en los sondeos de opinión y una creciente rebelión en el seno del Partido Liberal, agravada con la inesperada dimisión de su viceprimera ministra y ministra de Finanzas, Chrystia Freeland, el pasado 16 de diciembre.

El Parlamento de Canadá se va a prorrogar hasta el 24 de marzo, lo que permitirá que el gobernante Partido Liberal evite una moción de censura y pueda elegir un sustituto a Trudeau.

La gobernadora general del país, Mary Simon, que ejerce las funciones de jefa de Estado, aceptó la prorrogación del Parlamento.

BREVES

COMO PRESIDENTE

Paraguay reconoce a Edmundo González Urrutia

• (EFE) El Gobierno de Paraguay reconoció a Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela y con derecho a asumir la conducción de ese país este viernes 10 de enero. Ese suceso ocurre en respuesta a la decisión de Caracas de romper relaciones con Asunción tras las declaraciones de apoyo del mandatario Santiago Peña al líder opositor.

DÍA CLAVE EL 19 DE ENERO

TikTok en jaque en EE.UU. ante Corte Suprema

• (AP) La Corte Suprema de Estados Unidos escuchará los argumentos de TikTok el 10 de enero sobre una ley que exige a dicha red cortar lazos con su empresa matriz con sede en China, ByteDance, o quedar vetada en EE.UU.

Si el gobierno gana, TikTok dice que cerrará su plataforma en EE.UU. el 19 de enero, dejando a los creadores batallando para redefinir sus futuros.

The Economist

◆ *Incluye contenido de The Economist*

Hagan sus apuestas

¿Qué esperan de Trump los inversionistas de cartera? El 20 de enero comenzarán a despejarse dudas.

AFP



Los inversionistas han estado diferenciando sectores y desde la reelección de Trump, los precios de acciones han divergido.

Los inversionistas de cartera han pasado meses en la incertidumbre de lo que hará el próximo presidente de Estados Unidos. ¿En cuánto subirá los aranceles y cómo reaccionarán los otros países? ¿Aplicará deportaciones masivas, arrasará con la regulación, bajará impuestos en billones de dólares? ¿Qué significará eso para el crecimiento, la inflación y los precios de activos? Con la investidura de Donald Trump, el 20 de enero, las respuestas comenzarán a llegar.

The Economist conversó con analistas, banqueros y gestores de fondos para tener un panorama de lo que percibe el mercado. Todos esperan algunos nuevos aranceles, pocos tienen idea de cómo serán las represalias, ninguno cree probable una ola de deportaciones masivas y su subsecuente shock en el mercado laboral del país, aunque les preocupa que restricciones a la inmigración futura eleven la inflación.

Asimismo, tienen la esperanza de que "halcones fiscales" en el Congreso y en el equipo económico de Trump evitarán que el déficit presupuestario se amplíe demasiado. Pero la confianza en esto es baja y un gran temor es que el aumento de la deuda pública ocasione turbulencia en el mercado de bonos del Tesoro, lo que desestabilizaría precios de otros activos. Para saber cómo los inversionistas analizan estas y otras incertidumbres, hay que ver cómo están los precios en los mercados financieros.

La evaluación más directa proviene del mercado de divisas: la apuesta es que el dólar seguirá fuerte. Durante meses, ha estado elevando su valor respecto de una canasta de monedas de países ricos. En tanto, las divisas de Canadá y México, sobre cuyas exportaciones Trump ha amenazado imponer aranceles de 25%, han perdido valor. En suma, este mercado toma en serio las amenazas de aranceles. También apuesta a que el dólar se fortalecerá debido a su atractivo como activo refugio ante un mundo más volátil, entre otros motivos. Al menos por ahora, pocos en este mercado creen que el deseo de Trump de un dólar débil —que impulse las exportaciones del país—, tiene pocas chances de materializarse.

Por su parte, las bolsas ofrecen un rango más amplio de predicciones. La más clara es que los precios de acciones de empresas estadounidenses, en el agregado, van a barrer con el resto. Han subido 3% desde el triunfo de Trump y aunque han caído un poco la última quincena, los inversionistas siguen apostando en ellas dada su continua capacidad de generar ganancias elevadas. En tanto, las valorizaciones asignadas a otras grandes bolsas en Europa, Japón y Canadá están por debajo de las asignadas a las acciones estadounidenses a fines del 2022, cuando el consenso era la inminencia de una recesión.

No obstante, los inversionistas han estado diferenciando sectores y desde la reelección de Trump, los precios de acciones han divergido. Las ganadoras han sido empresas de "consumo discrecional" como Amazon y Tesla. Su éxito sugiere que los accionistas esperan que Trump mantendrá las billeteras del público llenas, quizás ampliando los recortes al impuesto a la renta personal que aplicó en su primer mandato. A las acciones de empresas de tecnologías de la información y finanzas, cuya regulación posiblemente se ablande, también les ha ido bien.

Entre los perdedores figuran sectores que Trump parece favorecer, como petróleo y gas, cuya producción está condicionada a los bajos precios del crudo y no a la falta de permisos para perforar. Y el sector inmobiliario ha sido golpeado por elevados costos de endeudamiento ante el aumento de los rendimientos de bonos. Los precios de acciones de empresas que procesan materias primas, que dependen de la importación de commodities y maquinaria que podrían estar sujetos a mayores aranceles, se han desplomado. Sin embargo, esto no molestará a Trump si los índices bursátiles en general siguen al alza.

> "Lo más factible es que, luego de tanto tiempo intentando adivinar cómo serán los próximos cuatro años, los inversionistas podrían influenciar la respuesta".

El problema podría surgir con los bonos del Tesoro. Sus rendimientos ya han subido. Se teme que los efectos inflacionarios de medidas como aranceles y menor inmigración obliguen a la Reserva Federal (Fed) a mantener altas las tasas de interés. Otro temor es que la laxitud fiscal incremente la emisión de dichos bonos, lo que reducirá sus precios y aumentará sus rendimientos.

Una forma de medir estos temores es la "prima por plazo" de los bonos gubernamentales. Se trata del componente de los costos de endeudamiento no atribuible a cambios en la tasa de la Fed. Alrededor del 80% del reciente aumento de los rendimientos de bonos del Tesoro ha provenido de una mayor prima. Esto no indica que tales rendimientos se vayan a disparar, hasta los más nerviosos piensan que es improbable.

Lo más factible es que, luego de tanto tiempo intentando adivinar cómo serán los próximos cuatro años, los inversionistas podrían influenciar la respuesta. Un turbulento mercado de bonos del Tesoro golpearía los precios de acciones —para Trump, su aumento es indicador de éxito presidencial—. Si esa noticia hace que un número suficiente de tenedores de bonos comience a vender, habrá nuevas noticias.

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez

HISTORIAS



DE ITALIA A PERÚ

El camino de la familia Brescia, una de las mayores fortunas del país

Con un patrimonio calculado en US$6,750 millones, son muchas las etapas que la familia afrontó en más de un siglo de historia.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Con negocios en los sectores de la minería, banca, agroindustria y hotelería, la familia Brescia se ha consolidado como la más rica del Perú con una fortuna acumulada al 2024 de US$6,750 millones. Su visión empresarial y su capacidad para diversificar sus inversiones los ha llevado a ser el principal grupo económico del país, manejando más de 70 compañías. ¿Cómo construyeron este imperio y cuáles son las empresas donde son accionistas?

La persona que inicia todo el legado es el italiano Fortunato Brescia Tassano, quien llegó al Perú en 1889 para trabajar como independiente pero que años más tarde decidió emprender proyectos propios.

Su primer negocio fue la explotación agrícola, ya que adquirió el fundo Miranaves en el Callao y en esas tierras se cultivaron hortalizas y criaban vacas lecheras. Posteriormente, decide comprar el fundo Limatambo, situado entre los distritos de San Borja, San Isidro y Miraflores.

Sin embargo, en 1928, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se expropió parte del fundo Miranaves para construir almacenes y residencias para los trabajadores del puerto del Callao; mientras que en 1940, en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, les expropió parte de la Hacienda Limatambo para desarrollar el primer aeropuerto comercial del país.

A pesar de ello, el empresario miró una oportunidad en el mercado. Y es que observó que se habían revalorizado las áreas restantes que quedaron bajo su propiedad y, aunque tuvo la posibilidad de venderlas a buen precio, apostó por urbanizar sus terrenos. De esta manera, en 1946 creó la empresa Urbanizadora Jardín, desarrollando un par de años más tarde su primer proyecto inmobiliario: la zona residencial Santa Marina (Callao).

Pero no fue el único episodio de expropiación que vivieron los Brescia. Durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968), con la Ley de Reforma Agraria, se implementaron medidas que hicieron que pierdan terrenos agrícolas en los valle de Supe, Huaura y Chincha, aunque algunas como las de Limatambo sur, Valverde y el Naranjal, continuaron siendo su propiedad.

Sumado a ello, en 1973 el mismo gobierno implementó políticas de nacionalización de la actividad pesquera y por ende tomó posesión de su empresa Tecnológica de Alimentos, la cual en ese momento tenía el 4% del mercado de pesca en el Perú.

El legado familiar

Tras haberse casado en 1919 con María Catalina Cafferata Peñaranda, dos años más tarde tuvieron su primer hijo llamado Pedro, y posteriormente a Ana María, Rosa y Mario, quienes tenían la consigna de mantener los negocios familiares, en ese entonces el inmobiliario y el agrícola.

Cuando en 1952 fallece Fortunato Brescia, Pedro queda encargado de las compañías y junto a su hermano Mario expanden el legado empresarial, ratificados por sus otras dos hermanas.

Es en ese momento que los hermanos Brescia Cafferata apuestan por diversificarse y exploran nuevas oportunidades de negocio. Así, deciden ingresar al rubro pesquero adquiriendo las compañías Tecnológica de Alimentos, Costa Mar e Indo Mar. Además, decidieron reabrir las concesiones mineras que habían heredado de su abuelo materno y fundaron la Corporación Minera Patará.

Dentro del negocio minero, en 1977 el Grupo Breca (por los apellidos Brescia y Cafferata) adquirieron Minsur, una empresa de capitales 100% peruanos. Operan la Unidad Minera San Rafael (Puno), a través de la cual producen concentrado de estaño, que es tratado en su planta, fundición y refinería de Pisco (Ica) para generar valor agregado y ofrecer estaño refinado con un alto grado de pureza. Además, cuentan con la Unidad Minera Pucamarca (Tacna) donde producen oro con altos niveles de eficiencia.

Como parte de su diversificación también ingresaron a la banca. Es por ello que actualmente tienen el 47.1% de las acciones en el BBVA Perú. Otros de sus negocios es la aseguradora Rimac y la red de clínicas Internacional y el grupo hotelero Intursa, el cual reúne nueve hoteles en nuestro país, entre ellos el Westin Lima Hotel & Convention Center.

Vale mencionar que desde el 2022, Intursa es gestionado por el brazo inmobiliario del Grupo Breca, Urbanova, que construyó y opera los centros comerciales La Rambla (Breña y San Borja), así como varios proyectos de oficinas.

Asimismo, son dueños de la Corporación Peruana de Productos Químicos (Qroma), con 12 marcas de pinturas, entre ellas Vencedor, CPP y Tekno, además de estar presentes en Chile y Ecuador. Sumado a ello, han creado un nuevo holding llamado Breca Servicios Corporativos, entre cuyas subsidiarias están la fabricante de pisco Bodegas Viñas de Oro y la refinería de estaño Funsur. Mientras que en Chile los Brescia también tienen la empresa Melón, dedicada a la producción y comercialización de cementos.

EL DATO

A la cabeza. Hoy en día, la dirección del conglomerado está en las manos de la tercera generación, conformado por Alex Fort Brescia, quien es hijo de Rosa y actual presidente de los directorios del BBVA Perú y Rimac Seguros. Mientras que Fortunato Brescia Moreyra preside el directorio de Minsur. Actualmente, tienen injerencia en más de 70 empresas, con presencia a nivel internacional en países como Estados Unidos, Chile y Ecuador.



Despegue. La familia Brescia Cafferata ha consolidado el grupo Breca, un holding de 70 empresas.